



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. 828 DE 2023

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024 v se dictan otras disposiciones "

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO :

Que la Honorable Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 357 del 20 de Noviembre de 2023 y Sancionada el día 01 de Diciembre de 2023, sobre el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024.

Que el Artículo 67 del Decreto Nacional No. 111 de 1996, o Estatuto Orgánico de Presupuesto, expresa que corresponde al Gobierno dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación. A su vez el artículo 104 señala que las entidades territoriales al expedir las normas orgánicas de Presupuesto deberán seguir las Disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial.

Que la Ordenanza No. 357 del 20 de Noviembre de 2023 dice :

Artículo 16. " El Gobernador del Departamento de Bolívar, mediante Decreto realizará las aclaraciones, modificaciones y correcciones de leyenda necesaria para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el presupuesto para la vigencia fiscal 2021; será también de su competencia la inclusión y formulación de nuevos rubros y códigos presupuestales con el fin de hacer los ajustes necesarios que permitan cumplir con la clasificación establecida del Formato Único Territorial FUT o con las directrices trazadas del orden nacional de acuerdo a la Resolución No. 3832 del 18 de Octubre de 2019 y la No. 1355 del 01 de Julio de 2020 con respecto a la clasificación, desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y el gasto.

Artículo 17. " El Gobernador en el Decreto de liquidación clasificará los ingresos y gastos y definirá estos últimos de acuerdo a lo aprobado en el presupuesto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda".

Que se ha cumplido los requisitos legales exigidos para la liquidación, por lo tanto se,



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. **828** DE 2023

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024 v se dictan otras disposiciones "

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, Decreto Ley 111 de 1996, Ordenanza No. 10 de 2010, Art. 300 Numeral 5 Constitución Política

D E C R E T A :

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

ARTICULO 1º : Liquidese los cómputos del Presupuesto General de Rentas e Ingresos del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinte y cuatro (2024), en la suma de : **DOS BILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 2.803.352.733.738,00)**. Y del Presupuesto de Rentas e Ingresos correspondiente a la Administración Central del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal entre el primero (1º) de Enero y el Treinta y Uno (31º) de Diciembre del año dos mil veinte y cuatro (2024), en la suma de : **UN BILLON NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS M/CTE (\$ 1.977.982.880.722,00)**, así :

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

1.- INGRESOS DEL PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL

1. INGRESOS	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	1.825.090.009.800,00
1.2 RECURSOS DE CAPITAL	172.892.870.922,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	1.977.982.880.722,00

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	1.977.982.880.722,00
---	-----------------------------

ARTICULO 2º : Liquidese los cómputos del Presupuesto de Rentas e Ingresos de los Entes Descentralizados del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinte y cuatro (2024), en la suma de : **NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 916.801.044.760,00)**, según el siguiente detalle :



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. **828** DE 2023

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024 v se dictan otras disposiciones "

2.- INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y ENTES DESCENTRALIZADOS

2.1. AGUAS DE BOLIVAR E.S.P.	
2.1.1 INGRESOS	
2.1.1.1 RECURSOS AUDIENCIAS PULICAS	
2.1.1.2 S.G.P. DEPARTAMENTO	29.400.000.000,00
2.1.1.3 S.G.P. MUNICIPIOS	
2.1.1.4 RECURSOS DE CAPITAL	
TOTAL INGRESOS AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.	29.400.000.000,00

2.2. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	
2.2.1 INGRESOS	
2.2.1.1 RENTAS PROPIAS	73.113.252.401,00
2.2.1.2 RECURSOS DE CAPITAL	23.269.227.929,00
2.2.1.3 OTROS RECURSOS	153.487.380.899,00
TOTAL INGRESOS UNIVESIDAD DE CARTAGENA	249.869.861.229,00

2.3 INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	
2.3.1 INGRESOS	
2.3.1.1 INGRESOS CORRIENTES	33.585.718.309,60
2.3.1.2 RECURSOS DE CAPITAL	13.754.591,40
TOTAL INGRESOS INSITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	33.599.472.901,00

2.4 IDERBOL	
2.4.1 INGRESOS	
2.4.1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	21.847.755.927,00
2.4.1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.000,00
2.4.1.3 DONACIONES	2.000,00
2.4.1.4 RECURSOS DEL CREDITO	1.000,00
TOTAL INGRESOS IDERBOL	21.847.760.927,00

2.5 INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR - ICULTUR	
2.5.1 INGRESOS	
2.5.1.1 INGRESOS CORRIENTES	4.871.546.903,00
2.5.1.3 TRANSFERENCIAS	1.000,00
2.5.1.4 RECURSOS DE CAPITAL	1.000,00
TOTAL INGRESOS DEL INSTITUTO DE CULTURA	4.871.548.903,00

2.6 ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	
2.6.1 INGRESOS CORRIENTES	
2.6.1.1 INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	54.564.195.492,00
TOTAL INGRESOS ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	54.564.195.492,00



GOBERNACION
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. **828** DE 2023

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones "

2.7. ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	
2.7.1 INGRESOS	
2.7.1.1 INGRESOS CORRIENTES	
2.7.1.1.02 NO TRIBUTARIOS	173.762.273.861,00
2.7.1.3 RECURSOS DE CAPITAL	54.903.235.827,00
TOTAL INGRESOS ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	228.665.509.688,00

2.8. ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO	
2.8.1 INGRESOS	
2.8.1.1 INGRESOS CORRIENTES	
2.8.1.1.1 VENTA DE SERVICIOS	29.891.931.285,00
2.8.1.1.2 OTROS INGRESOS CORRIENTE	3.118.545.157,00
2.8.1.3 RECURSOS DE CAPITAL	12.767.675.330,00
TOTAL INGRESOS ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	45.778.151.772,00

2.9. ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	
2.9.1 INGRESOS	
2.9.1.1 DISPONIBILIDAD INICIAL	
2.9.1.2 INGRESOS CORRIENTES	228.596.451.000,00
2.9.1.3 RECURSOS DE CAPITAL	1.000.000.000,00
TOTAL INGRESOS ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	229.596.451.000,00

2.10. ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA SIMITI BOLIVAR	
2.10.1 INGRESOS	
2.10.1.1 INGRESOS CORRIENTES	18.608.092.848,00
TOTAL INGRESOS ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA SIMITI BOLIVAR	18.608.092.848,00

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, ENTES DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DEPARTAMENTO	916.801.044.760,00
--	---------------------------

Parágrafo 1. El valor del Presupuesto de Rentas e Ingresos de los Recursos Transferidos por la Administración Central a los Establecimientos Públicos, Entes Descentralizados y Empresas Industriales y Comerciales del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinte y uno (2024), asciende a la suma de : **CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 111.431.191.744,00)**.



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. **828** DE 2023

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024 v se dictan otras disposiciones "

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS TRANSFERIDOS POR LA ADMINISTRACION CENTRAL A LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, ENTES DECENTRALIZADOS Y EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DEPARTAMENTO	111.431.191.744,00
--	--------------------

Parágrafo 2. El valor del Presupuesto de Rentas e Ingresos de los Establecimientos Públicos, Entes Descentralizados y Empresas Industriales y Comerciales sin Incluir las Transferencias de la Gobernación de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º) de Enero y el Treinta y Uno (31º) de Diciembre del año dos mil veinte y uno (2024), asciende a la suma de : **OCHOCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DIEZ Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 805.369.853.016,00).**

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, ENTES DECENTRALIZADOS Y EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES SIN LOS INGRESOS TRANSFERIDOS POR LA ADMINISTRACION CENTRAL	805.369.853.016,00
---	--------------------

Parágrafo 3. El valor del Presupuesto de Rentas e Ingresos de los Presupuesto de la Administración Central del Departamento de Bolívar sin incluir los recursos de los Establecimientos Públicos, Entes Descentralizados y Empresas Industriales y Comerciales sin Incluir las Transferencias de la Gobernación de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º) de Enero y el Treinta y Uno (31º) de Diciembre del año dos mil veinte y uno (2024), asciende a la suma de : **UN BILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 1.866.551.688.978,00).**

TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR SIN INCLUIR LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, ENTES DECENTRALIZADOS Y EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES SIN LOS INGRESOS TRANSFERIDOS POR LA ADMINISTRACION CENTRAL.	1.866.551.688.978,00
---	----------------------

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	2.803.352.733.738,00
---	----------------------



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. 828 DE 2023

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024 v se dictan otras disposiciones "

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, Decreto Ley 111 de 1996, Ordenanza No. 10 de 2010, Art. 300 Numeral 5 Constitución Política

D E C R E T A :

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO 3º : Liquidese para atender los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión del Presupuesto General de Rentas e Ingresos del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinte y cuatro (2024), en la suma de : **DOS BILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 2.803.352.733.738,00)**. Y del Presupuesto de Rentas e Ingresos correspondiente a la Administración Central del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal entre el primero (1º.) de Enero y el Treinta y Uno (31º) de Diciembre del año dos mil veinte y cuatro (2024), en la suma de : **UN BILLON NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTE Y DOS PESOS M/CTE (\$ 1.977.982.880.722,00)**, así :

ADMINISTRACION CENTRAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	386.005.250.958,00
B. PRESUPUESTO DE INVERSION	211.576.092.917,00
C. SERVICIO DEUDA PUBLICA	139.580.976.377,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	737.162.320.252,00

SECTOR EDUCATIVO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	12.209.504.579,00
B. PRESUPUESTO DE INVERSION	1.072.718.640.836,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR EDUCATIVO	1.084.928.145.415,00

SECTOR SALUD

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	19.138.505.557,00
B. PRESUPUESTO DE INVERSION	156.753.909.498,00
C. SERVICIO DEUDA PUBLICA	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR SALUD	175.892.415.055,00



GOBERNACION
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. **828** DE 2023

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones "

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	1.997.982.880.722,00
--	----------------------

Artículo 4°. : Líquidese para atender los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión del Presupuesto de los Entes Descentralizados del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal entre el primero (1°) de Enero y el Treinta y Uno (31°) de Diciembre del año dos mil veinte y cuatro (2024), la suma de : **NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 916.801.044.760,00)**, según el siguiente detalle :

1. GASTOS DE LOS ESTABLECIMIENTO PUBLICOS Y ENTES DESCENTRALIZADOS

2.1. AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P.

A. ASEGURAMIENTO PRESTACION DEL SERVICIO	8.300.000.000,00
B. GESTION SOCIAL	400.000.000,00
C. INFRAESTRUCTURA	7.500.000.000,00
D. AMBIENTAL	500.000.000,00
E. GESTION DEL RIESGO	1.200.000.000,00
D. SERVICIO DEUDA PUBLICA	11.500.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	29.400.000.000,00

2.2. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	216.723.081.960,00
B. PRESUPUESTO DE INVERSION	28.261.308.192,00
C. SERVICIO DEUDA PUBLICA	4.885.471.077,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	249.869.861.229,00

2.3 INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	15.450.157.226,00
B. PRESUPUESTO DE INVERSION	18.138.414.675,00
C. SERVICIO DEUDA PUBLICA	10.901.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	33.599.472.901,00

2.4 IDERBOL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	5.841.607.963,00
B. PRESUPUESTO DE INVERSION	16.006.151.964,00
C. SERVICIO DEUDA PUBLICA	1.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	21.847.760.927,00

2.5 INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR - ICULTUR

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	23.959.000,00
B. PRESUPUESTO DE INVERSION	4.841.282.903,00
C. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	6.307.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4.871.548.903,00

2.6 ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

A. GASTOS DE ADMINISTRACION	4.365.135.639,00
B. PRESUPUESTO DE INVERSION	50.199.059.853,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	54.564.195.492,00



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. **828** DE 2023

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024 v se dictan otras disposiciones "

2.7. ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA

A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.576.603.033,00
B. GASTO DE OPERACION	209.228.941.364,00
C. GASTO DE INVERSION	6.859.965.291,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	228.665.509.688,00

2.8. ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO

A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	22.187.826.388,00
B. GASTO DE OPERACION	23.190.325.384,00
C. GASTO DE INVERSION	400.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	45.778.151.772,00

2.9. ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	57.099.113.000,00
B. GASTOS DE INVERSION	1.000.000,00
C. GASTOS DE OPERACION	171.497.338.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	229.596.451.000,00

2.10. ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE SIMITI BOLIVAR

A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.173.871.866,00
B. GASTO DE OPERACION	4.908.752.045,00
C. GASTO DE INVERSION	1.525.468.937,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	18.608.092.848,00

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, ENTES DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DEPARTAMENTO	916.801.044.760,00
--	---------------------------

Parágrafo 1. El valor del Presupuesto de los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión de los Recursos Transferidos por la Administración Central a los Entes Descentralizados del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º.) de Enero y el Treinta y Uno (31º) de Diciembre del año dos mil veinte y cuatro (2024), asciende a la suma de : **CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 111.431.191.744,00).**

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS TRANSFERIDOS POR LA ADMINISTRACION CENTRAL A LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, ENTES DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DEPARTAMENTO	111.431.191.744,00
--	---------------------------



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. **828** DE 2023

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024 v se dictan otras disposiciones "

Parágrafo 2. El valor del Presupuesto de los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión de la Administración Central sin incluir los Recursos Transferidos por la Administración Central a los Entes Descentralizados del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º.) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinte y cuatro (2024), asciende a la suma de : **OCHOCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DIEZ Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 805.369.853.016,00).**

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, ENTES DESECENTRALIZADOS Y EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES SIN LOS INGRESOS TRANSFERIDOS POR LA ADMINISTRACION CENTRAL	805.369.853.016,00
---	--------------------

Parágrafo 3. El valor del Presupuesto de Rentas e Ingresos de los Presupuesto de la Administración Central del Departamento de Bolívar sin incluir los recursos de los Establecimientos Públicos, Entes Descentralizados y Empresas Industriales y Comerciales sin Incluir las Transferencias de la Gobernación de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º.) de Enero y el Treinta y Uno (31º) de Diciembre del año dos mil veinte y uno (2024), asciende a la suma de : **UN BILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 1.866.551.688.978,00).**

TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR SIN INCLUIR LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, ENTES DESECENTRALIZADOS Y EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES SIN LOS INGRESOS TRANSFERIDOS POR LA ADMINISTRACION CENTRAL	1.866.551.688.978,00
--	----------------------

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	2.803.352.733.738,00
---	----------------------



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. 828 DE 2023

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones "

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 5º. Las disposiciones generales de la presente Ordenanza son complementarias de las leyes 38 de 1989, 179 del 1994, 225 de 1995, 819 de 2003, 1473 de 2011, 1508 de 2012, Decreto Ley 111 de 1996, y el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Bolívar (Ordenanza No. 10 del 10 de Agosto de 2010), y deben aplicarse en armonía con éstas.

Las presentes disposiciones rigen para los órganos que conforman al Presupuesto General del Departamento.

CAPITULO I

DE LAS RENTAS Y RECURSOS

ARTICULO 6º. INGRESOS. La totalidad de los ingresos corrientes, recursos de capital y cualquier otra renta o recurso que reciba el Departamento, deberán ser incluidos en el Presupuesto General del Departamento, conforme a las normas y disposiciones vigentes. Lo anterior debe interpretarse en concordancia con lo establecido por la Ley 2056 de 2020 y demás normas que regulan el Sistema General de Regalías.

ARTICULO 7º. El cómputo de las rentas que deben incluirse en el proyecto de presupuesto tendrá como base el recaudo de cada reglón rentístico de acuerdo con la metodología establecida, sin tomar en consideración los costos de su recaudo.

CAPITULO II

DE LOS GASTOS

ARTICULO 8º. La preparación y elaboración del Presupuesto General del Departamento deberá sujetarse al correspondiente Marco Fiscal de Mediano Plazo, de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por la Asamblea puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente.

El presupuesto de gastos comprende los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda pública y los gastos de inversión. Cada uno de estos gastos es clasificado dentro de las respectivas unidades ejecutoras que integran el presupuesto general del Departamento, así : Nivel Central, Fondo de Educación Departamental y Fondo de Salud Departamental.

ARTICULO 9º. Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieren y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. 828 DE 2023

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024 v se dictan otras disposiciones "

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como, los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios y gastos de nacionalización.

ARTICULO 10º. La Ordenación del Gasto del Presupuesto de Rentas, Ingresos y Gastos estarán a cargo del Gobernador del Departamento o en quien delegue dicha ordenación.

ARTICULO 11º. La adquisición de los bienes que se necesitan para el normal funcionamiento y organización de la Administración Departamental requerirán de un Plan Anual de Compras o Plan Anual de Adquisiciones. Los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Departamento, elaborarán y modificarán su Plan Anual de Adquisiciones.

ARTICULO 12º. La ejecución de los Gastos de Funcionamiento e Inversión del Presupuesto General del Departamento se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, que estará clasificado en la misma forma del presupuesto y será elaborado por los diferentes órganos incluidos en el Presupuesto General del Departamento, teniendo en cuenta las metas financieras establecidas por el Consejo de Política Fiscal Departamental – CODFIS – en lo de su competencia de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza No. 10 del 31 de Agosto de 2010.

ARTICULO 13º. Los gastos que serán necesarios para la administración, consecución y servicio de las operaciones de crédito público, las asimiladas a ellas, las propias del manejo de la deuda, las operaciones conexas y las demás relacionadas con los recursos del Crédito, serán atendidos con cargo a las apropiaciones del Servicio de la Deuda Pública.

CAPITULO III

DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

ARTICULO 14º. Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar correspondientes al año 2023, deben constituirse a más tardar el 20 de enero de 2024. Las primeras serán constituidas por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto o quien haga sus veces, y las segundas por el ordenador del gasto y el tesorero de cada órgano.

Las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar por la diferencia entre las obligaciones y los pagos y con base en ellas se constituirán.

ARTICULO 15º. Las reservas presupuestales correspondientes a la vigencia fiscal de 2022 que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre de 2023, expiran sin excepción, y las cuentas por pagar que fenecen por incumplimiento de términos o mutuos acuerdos entre las partes. En consecuencia, deben reintegrarse los recursos al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones de Gastos de la vigencia 2024.



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. 828 DE 2023

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024 v se dictan otras disposiciones "

CAPITULO IV

OTRAS DISPOSICIONES

ARTICULO 16º. El Gobernador del Departamento de Bolívar, mediante Decreto realizará las aclaraciones, modificaciones y correcciones de leyendas necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el presupuesto para la vigencia fiscal 2.024; será también de su competencia la inclusión y formulación de nuevos rubros y códigos presupuestales con el fin de hacer los ajustes necesarios que permitan cumplir con la clasificación establecida del Formato Único Territorial FUT o con las actualizaciones de las directrices trazadas del orden nacional de acuerdo a la Resolución No. 3832 del 18 de Octubre de 2019 y la No. 1355 del 01 de Julio de 2020 con respecto a la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y el gasto.

ARTICULO 17º. El Gobernador en el decreto de liquidación clasificará los ingresos y gastos y definirá esto últimos de acuerdo a lo aprobado en el presupuesto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda.

ARTICULO 18º. Para que el presupuesto refleje las metas y objetivos trazados por el Gobierno Departamental en el Plan de Desarrollo, su elaboración, distribución y presentación son programáticas al igual que ejecución y control se ceñirán a las metas que se proyectan realizar. En consecuencia, las operaciones presupuestales de cualquier índole que sea necesario efectuar, respetarán este sistema del presupuesto por programas, atendiendo las prioridades establecidas en el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo.

ARTICULO 19º. Previo el lleno de los requisitos legales, todo acto administrativo que afecte el Presupuesto de Gastos del Departamento, requerirá para su validez y exigibilidad de pago, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal expedido por el Director Financiero de la Unidad de Presupuesto o quien haga sus veces. En consecuencia, ninguna autoridad podrá contraer obligaciones inexistentes o que sobrepasen el monto de la apropiación prevista.

Las solicitudes de disponibilidad presupuestal serán ordenadas por el Gobernador, quien podrá delegar en los Secretarios y Directores de despacho la gestión respectiva.

PARAGRAFO: El Registro Presupuestal de los Contratos se hará teniendo en cuenta las Disponibilidades de los Recursos que las financian incluidos en el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. 828 DE 2023

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones "

ARTICULO 20º. Toda disposición que se dicte en uso de facultades especiales o permanentes y que de cualquier forma modifiquen la planta de cargo o implique erogaciones mayores en conceptos relacionados con las nóminas, deberá ir respaldada con la firma del señor Secretario de Hacienda o quien haga sus veces.

Para proveer empleos vacantes se requerirá del certificado de disponibilidad presupuestal. Por medio de éste, el Director Financiero de la Unidad de Presupuesto o quien haga sus veces garantizará la existencia de los recursos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, por todo concepto de gastos de personal, salvo que el nombramiento sea en reemplazo de un cargo previsto o creado durante la vigencia, para lo cual se deberá expedir el certificado de disponibilidad presupuestal por los que resta del año fiscal.

Toda provisión de empleos de los servidores públicos deberá corresponder a los previstos en la planta de personal, incluyendo las vinculaciones de los trabajadores oficiales.

ARTICULO 21º. Toda solicitud de modificación a la Planta de Personal del Departamento, requerirá para su consideración y trámite ante la Asamblea Departamental, presentar los siguientes requisitos:

1. Exposición de Motivos
2. Costos comparativos de las plantas vigentes y propuestas
3. Efectos sobre los gastos generales
4. Concepto de la Secretaría de Planeación Departamental si se afectan los gastos de inversión
5. Y los demás que la Secretaría de Hacienda y la Dirección General de Presupuesto Departamental considere pertinente.

El Departamento Administrativo de la Función Pública aprobará las propuestas de modificaciones a las plantas, cuando hayan obtenido concepto o viabilidad presupuestal de la Secretaría de Hacienda – Dirección General del Presupuesto Departamental.

ARTICULO 22º. Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social de los funcionarios Departamentales, no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobre sueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los Servidores Públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie.



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. **828** DE 2023

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024 v se dictan otras disposiciones "

ARTICULO 23º. Los representantes legales u ordenadores del gasto de los órganos que conforman el Presupuesto de Rentas, Ingresos y Gastos del Departamento deberán cumplir prioritariamente con la atención de los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, pensiones y transferencias asociadas a la nómina, de conformidad con lo ordenado legalmente.

ARTICULO 24º. La constitución y funcionamiento de las cajas menores en los órganos que conforman el Presupuesto General del Departamento y en las entidades Departamentales, se rigen por el Decreto 2768 de 2012 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

ARTICULO 25º Las apropiaciones de gastos de la Asamblea y Contraloría Departamental del Departamento de Bolívar no podrán exceder los límites que señalan las Leyes 617 de 2000 y 1151 del 2007, de acuerdo con la categoría que le corresponde al Departamento para la vigencia. PARAGRAFO: Para la Asamblea Departamental se contempla lo establecido en la Ley 2200 del 2022.

ARTICULO 26º Los presupuestos de los Institutos Descentralizados y Establecimientos Públicos del orden Departamental, serán aprobados por sus respectivos Consejos o Juntas Directivas. Los aportes o transferencias del Departamento para dichas Entidades deben estar incorporados en el Presupuesto General de Rentas, Ingresos y Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia comprendida entre 1º. de Enero al 31 de Diciembre de 2024 en la unidad ejecutora del Nivel Central.

ARTICULO 27º. La Secretaría de Hacienda Departamental podrá ordenar visitas y exigir la presentación de libros, comprobantes, informes de caja y bancos, reservas presupuestales, cuentas por pagar, estados financieros, y demás documentos que consideren convenientes para la adecuada programación y ejecución de los recursos aportados por el departamento a todas las unidades ejecutoras departamentales, establecimientos públicos y entidades descentralizadas del orden departamental.

ARTICULO 28º. PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. De acuerdo con el artículo segundo de la Ordenanza 143 del 09 de Diciembre de 2015 se determina destinar recursos de los ingresos corrientes de libre destinación y de las rentas reorientadas que financiarán el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en la vigencia 2024 y conforman el Fondo de Contingencias constituido para el pago de obligaciones exigibles con posterioridad a la terminación del acuerdo de restructuración de pasivos serán las siguientes:

Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 20.000.000.000,00
Estampilla Pro Desarrollo	\$ 2.500.000.000,00
Sobretasa al ACPM	\$ 2.500.000.000,00
Total	\$ 25.000.000.000,00



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. 828 DE 2023

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024 v se dictan otras disposiciones "

ARTICULO 29º. DESTINACION ESTAMPILLA PRO DESARROLLO. Los recursos de la Estampilla Pro-Desarrollo se distribuirán así : El ochenta por ciento (80%) para infraestructura sanitaria, deportiva y/o educativa, según los Programas del Plan de Desarrollo Departamental y el veinte (20%) para programas de inversión en formación artística e Infraestructura Educativa en los municipios del Departamento de Bolívar, que serán ejecutados a través de la Institución Universitaria de Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (UNIBAC). Los anteriores porcentajes se calcularán y liquidarán luego de descontar el valor definido para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero que para la vigencia 2024 equivale a la suma de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.500.000.000,00) y la retención del 20% para el pasivo pensional de que trata el artículo 47 de la Ley 863 de 2.003.

ARTICULO 30º. Los recursos del Sistema General de Participaciones y sus Rendimientos Financieros con destinación para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico serán transferidos al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, para la financiación y ejecución del

Programa Anual para la Prosperidad – Planes Departamentales para el manejo empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento (PAP – PDA) del Departamento de Bolívar y para asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de crédito suscritos por el Departamento de Bolívar.

ARTICULO 31º. Facúltese al Gobernador del Departamento de Bolívar a realizar los siguientes ajustes presupuestales a que haya lugar en el presupuesto de la actual vigencia fiscal 2024 :

- a. - Con los recursos que el Gobierno Nacional a través del Departamento Nacional de Planeación asigne en los documentos de distribución nacional las partidas complementaria del sistema general de participación del sector educativo, para la financiación de los gastos de personal de la planta docente y directivo viabilizada por el ministerio de educación nacional.
- b. Con los recursos que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional por la Unidad de Alimentación Escolar - UaPA sean asignados al Departamento de Bolívar para financiar el programa de Alimentación Escolar del Departamento de Bolívar para la Vigencia 2024.
- c. Con los recursos que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda autorice la Reorientación de los Aportes del Fonpet a financiar los siguientes pasivos : Con la Universidad de Cartagena la suma de Diez y Ocho Mil Millones de Pesos M/Cte (\$ 18.000.000.000,00) y con el Institución Universitaria de Educación Superior Bellas Artes la suma de Cinco Mil Millones de Pesos M/Cte (\$ 5.000.000.000,00).



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. 828 DE 2023

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024 v se dictan otras disposiciones "

ARTICULO 32º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga cualquier norma que le se han contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Cartagena de Indias, a los

28 de diciembre 2023

VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF
Gobernador del Departamento

YENIS PAOLA GUZMÁN PÉREZ
Secretaría de Hacienda

Aprobó: Juan Mauricio González Negrete – Secretario Jurídico

Revisó: Nohora Serrano Van-Strahlen – Directora de Conceptos, actos Administrativos y P. Jurídicas.

Proyecto: Alfonso Barboza – P.E. Dirección de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS AÑO 2024 - GENERAL

1.	INGRESOS TOTALES	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.01	TRIBUTARIOS	TOTAL
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	
1.1.01.01.101	IMPUESTO A GANADORES DE SORTEOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS	
1.1.01.02.101	IMPUESTO DE LOTERIAS FORANEAS	1.960.610.066,00
1.1.01.02.100	IMPUESTO DE REGISTRO	
1.1.01.02.100.01	Impuesto de Registro - Camara de Comercio	51.433.097.406,00
1.1.01.02.100.02	Impuesto de Registro - Oficina de Instrumentos Públicos	10.691.662.353,00
1.1.01.02.104	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES VINOS APERITIVOS Y SIMILARES	
	IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS APERITIVOS Y SIMILARES	
1.1.01.02.104.02	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares de Libre Destinación	
1.1.01.02.104.02.01	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares de Libre Destinación de Producción Nacional	1.372.720.859,00
1.1.01.02.104.02.02	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares de Libre Destinación de Producción Extranjera	21.863.412.488,00
	IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS APERITIVOS Y SIMILARES CON DESTINO A SALUD	
1.1.01.02.104.02.01	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Nacional	655.158.492,00
1.1.01.02.104.02.02	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Extranjera	8.299.969.506,00
	IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS APERITIVOS Y SIMILARES CON DESTINO AL DEPORTE	
1.1.01.02.104.02.01	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino al Deporte Producción Nacional	68.635.448,00
1.1.01.02.104.02.02	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino al Deporte Producción Extranjera	1.092.967.165,00
	DESAGREGACION IVA LICRES VINOS APERITIVOS Y SIMILARES	
1.1.02.06.003.01.12	Iva Licores Vinos Aperitivos y Similares - Salud	8.938.737.236,00
1.1.02.06.003.01.12	Iva Licores Vinos Aperitivos y Similares - Deporte	76.436,00
	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	
1.1.01.02.105.01	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional	185.270.187.703,00
1.1.01.02.105.02	Impuesto al Consumo Cerveza de producción extranjera	464.710.506,00
	IMPUESTO AL CONSUMO CON DESTINO A SALUD / CERVEZA SALUD	
1.1.01.02.105.01	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	32.449.083.302,00
1.1.01.02.105.02	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera	95.104.508,00
	IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO COMPONENTE ESPECIFICO DE LIBRE INVERSION	
1.1.01.02.106.01.02	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de Producción Nacional Componente Especifico de Libre Inversión	9.521.706,00
1.1.01.02.106.01.02	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de Producción Extranjera Componente Especifico de Libre Inversión	9.615.257.709,00
	COMPONENTE AD VALOREM DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO CON DESTINO A SALUD	
	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción nacional con destino a salud	3.474.134,00
1.1.01.02.106.01.02	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción extranjera con destino a salud	17.567.641.865,00
	IMPUESTO CON DESTINO AL DEPORTE LEY 181 DE 1995	
	Impuesto con Destino al Deporte Ley 181 de 1995 de Productos Nacionales	4.235.120,00
1.1.01.02.106.01.02	Impuesto con Destino al Deporte Ley 181 de 1995 de Productos Extranjeros	1.831.649.194,00
	RECAUDO POR AUMENTO TARIFA IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO PARA ASEGURAMIENTO SALUD	
1.1.01.02.106.01.02	Recaudo por aumento de tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco producción extranjera Salud	7.136.366.293,00
	VEHICULOS AUTOMOTORES	
1.1.01.01.100	Veh-culos Automotores Vigencia Actual	16.936.808.860,00
	Veh-culos Automotores Vigencias Anteriores	7.714.743.532,00
1.1.01.02.102	Degello de ganado mayor	1.447.578.751,00
1.1.01.02.109	Sobretasa a la Gasolina	35.690.349.197,00
	ESTAMPILLAS	
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	5.620.686.419,00

1.1.01.02.300.55	Estampilla Pro Cultura	8.342.093.716,00
1.1.01.02.300.02	Estampilla Prodesarrollo Departamental	30.632.206.817,00
1.1.01.02.300.44	Estampilla Prohospital Universitario del Caribe	7.512.907.714,00
1.1.01.02.300.10	Estampillas Pro Universidad de Cartagena	1.704.723.376,00
	Estampilla Pro Electrificación	19.590.748,00
	Estampilla Autenticar	101.136.245,00
	NO TRIBUTARIOS	
1.1.02	Tasas y Derechos	
1.1.02.02	Tasas y Derechos Administrativos	
1.1.02.02.102	Derechos de Transito	
	Derechos de explotación de juegos de suerte y azar	
1.1.02.07.001.04	Juegos de Apuestas Permanentes Chance	13.952.640.010,00
1.1.02.07.001.09	Juegos de Suerte y Azar Novedosos	1.564.080.000,00
	Tasa Pro Deportes	8.695.478.820,00
	Multas y sanciones	
1.1.02.03.001.09	Transito y Transporte	609.074.771,00
	Otras multas del Gobierno	
	Intereses moratorios	
1.1.02.03.002	Vehiculos Automotores	4.551.281.746,00
	Sanciones tributarias	
1.1.02.03.001.11	Vehiculos Automotores	2.056.207.543,00
	Otras Contribuciones	
1.1.02.01.005.59	Contribución Especial	11.147.415.541,00
1.1.02.06.003.01.12	Participación del Iva licores, vinos, aperitivos y similares - SALUD	
	1% Contribución al Deporte	247.128.466,00
	Venta de bienes y servicios	
	SERVICIOS DE SALUD Y PREVISION SOCIAL	
1.1.02.06.001.02.03	Servicios de Salud y Prevision Social	1.000.000,00
1.1.02.02.101	Venta de Medicamentos Controlados	394.240.000,00
1.1.02.02.102	Servicios de Transito y Transporte	810.631.797,00
	Transferencias	
	Transferencias de libre destinación	
	Del Nivel Nacional	
1.1.01.01.101	Coljuegos (Mximo el 25% en los trminos del Art. 60 de la Ley 715)	299.684.900,00
1.1.02.06.009.02.02	Cuotas Partes Pensionales	1.000.000.000,00
	Transferencias para Inversin	
	Del Nivel Nacional	
	Sistema General de Participaciones	
	Sistema General de Participaciones -Educacin	
1.1.02.06.001.01.01	S. G. P. EDUCACION - PRESTACION DE SERVICIOS	1.069.423.624.351,00
1.1.02.06.001.01.02	S. G. P. EDUCACION - CANCELACIONES	14.918.031.064,00
	Sistema General de Participaciones -Salud-	
1.1.02.06.001.02.02	S. G. P. SALUD - SALUD PUBLICA	26.223.064.596,00
1.1.02.06.001.02.03	S. G. P. SALUD - PRESTACION DE SERVICIOS A POBLACION POBRE NO AFILIADA	6.293.468.546,00
	Participacin para Agua Potable y Saneamiento Bsico	
1.1.02.06.001.05	S.G.P. DEL DEPARTAMENTO	29.400.000.000,00
1.1.01.01.101	Coljuegos - Inversin en Salud (Ley 643 de 2001. Ley 1122 de 2007 y Ley 1151 de 2007)	
1.1.02.06.003.01.11	Iva Telefona Mvii	
1.1.02.06.003.01.10	Sobretasa al ACPM	23.139.173.594,00

	Otras Transferencias del Nivel Central para Inversión	
	Otras Transferencias del Nivel Nacional para inversión en Salud - Salud Pública	
1.1.02.06.001.02.02	Control de Vectores	3.251.133.505,00
1.1.02.06.008.01.01	Campaña Antituberculosis y Control TBC	242.831.109,00
1.1.02.06.001.02.02	Control de Lepra	62.039.771,00
1.1.01.01.101	Coljugos en Línea	
	EDUCACION	
1.1.02.06.006.01	Alimentación Escolar Ley 1450-MEN	
	Sector Público	
1.1.02.06.006.06	Federación Nacional de Departamentos	
	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.1.02.02.002	Solicitud de pasaportes	556.981.701,00
	Derechos de Sistematización	6.503.270.425,00
	Participación y Derechos de Explotación por el Ejercicio del Monopolio de Licores y Alcoholes Potables	
	Participación y Derechos de Explotación por el Ejercicio del Monopolio de Licores y Alcoholes Potables - Salud	
	Participación y Derechos de Explotación por el Ejercicio del Monopolio de Licores - Salud	
	Derechos de Explotación - Salud	
1.1.02.07.002.01.02.01	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores de Producción Nacional - Salud	1.504.640.402,00
	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores de Producción Nacional - Libre Destinación	1.870.634.013,00
	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores de Producción Nacional - Deportes	121.997.870,00
	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores de Producción Nacional - Preferente	569.323.395,00
	Participación por el Consumo - Salud	
	Participación por el Consumo de Licores Introducidos - Salud	
1.1.02.07.002.01.03.02.01	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	22.344.418.796,00
1.1.02.07.002.01.03.02.02.01	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	21.933.816.558,00
1.1.02.07.002.01.03.01	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	412.830.538,00
	Participación y Derechos Explotación por el Ejercicio del Monopolio de licores y Aloholes Potables - Preferente Educación	
	Participación y Derechos Explotación por el Ejercicio del Monopolio de licores - Preferente Educación	
	Derechos de Explotación - Preferente Educación	
	Participación por el Consumo - Preferente Educación	
	Participación por el Consumo de Licores Introducidos - Preferente Educación	
1.1.02.07.002.01.03.02.01	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Preferente Educación	8.553.708.037,00
1.1.02.07.002.01.03.02.02.01	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Preferente Educación	4.567.449.841,00
	Participación y derechos de explotación por el ejercicio de monopolio de licores y alcoholes potables - Libre destinación	
	Participación y derechos de explotación por el ejercicio de monopolio de licores - Libresdestinación	
	Participación por el Consumo - Libre Destinación	
	Participación por el Consumo de Licores Introducidos - Libre Destinación	
1.1.02.07.002.01.03.02.01	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Libre Destinación	27.779.547.695,00
1.1.02.07.002.01.03.02.02.01	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Libre Destinación	29.404.337.777,00
1.1.02.07.002.01.03.01	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Libre destinación	513.248.781,00
	Participación por el Consumo - Deporte	
	Participación por el Consumo de Licores Introducidos - Deporte	
1.1.02.07.002.01.03.02.01	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Deporte	1.811.712.643,00
1.1.02.07.002.01.03.02.02.01	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Deporte	1.779.283.582,00
	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Deporte	33.472.746,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.05	Rendimientos Financieros	
1.2.05.02	Depósitos	
1.2.05.02.0005	Depósitos - Prestación de Servicios	586.490.000,00

828

1.2.08	Transferencia de Capital	
1.2.08.04	Premios No Reclamados	306.380.922,00
1.2.10	Recursos del Balance	
1.2.10.02	Superávit Fiscal	
1.2.12	Retiros FONPET	
1.2.12.01	Para el Pago de Bonos Pensionales o Cuotas Partes de Bonos Pensionales	
1.2.12.01.001	Para el Pago de Bonos Pensionales o Cuotas Partes de Bonos Pensionales A y B	60.000.000.000,00
1.2.12.02	Para el cruce y pago de Cuotas Partes Pensionales	50.000.000.000,00
1.2.12.09	Pago de Mesadas Pensionales Corrientes	62.000.000.000,00
TOTAL		1.997.982.880.722,00

PRESUPUESTO DE APROPIACIONES DE GASTOS VIGENCIA 2024 - UNIDAD EJECUTORA - ENTIDADES EJECUTORAS - ADMINISTRACION CENTRAL

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Apropiación	Fuente de Financiación	Unidad Ejecutora	Entidades Ejecutoras
2	GASTOS				
2.1	FUNCIONAMIENTO				
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL				
2.1.1.01	Planta de Personal Permanente				
2.1.1.01.01	Factores Constitutivos de Salario				
2.1.1.01.01.001	Factores Salariales Comunes				
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	36.243.153.140,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.001.02	Horas Extras, dominicales, festivos y recargos	1.000,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.001.03	Gastos de Representación	18.690.887,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de Alimentación	3.347.074,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de Transporte	35.942.822,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicios	2.363.593.535,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por Servicios Prestados	1.083.672.779,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones Sociales				
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	3.102.885.577,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	1.154.688.883,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.001.09	Prima Técnica Salarial	133.819.524,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los Funcionarios en Comisión	1.795.358.676,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.002	Factores Salariales Especiales				
2.1.1.01.02	Contribuciones inherente a la Nómina				
2.1.1.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones				
2.1.1.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones - Público	2.517.176.150,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones - Privado	1.890.452.160,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.02.002	Aportes a la Seguridad Social en Salud				
2.1.1.02.002	Aportes a la Seguridad Social en Salud - Público	1.485.179.927,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.02.002	Aportes a la Seguridad Social en Salud - Privado	4.033.122.940,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.02.003	Aportes de Cesantías				
2.1.1.02.003	Aportes de Cesantías - Público	2.508.859.387,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.02.003	Aportes de Cesantías - Privado	3.849.910.445,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.02.004	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	2.550.581.740,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.02.005	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales	197.738.820,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.02.006	Aportes al ICBF	2.190.013.660,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.02.007	Aportes al SENA	198.559.440,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.02.008	Aportes a la ESAP	198.559.440,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.02.009	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	396.876.240,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.03	Remuneración No Constitutiva de Factor Salarial				
2.1.1.03.001	Prestaciones Sociales				
2.1.1.03.001.01	Vacaciones	3.036.782.404,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.03.001.03	Bonificación Especial de Recreación	144.509.504,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.03.003	Bonificación de Dirección para Gobernadores y Alcaldes	87.431.241,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.03.009	Prima Técnica No Salarial	106.991.616,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.03.020	Estímulos a los Empleados del Estado				
2.1.1.03.020	Capacitación Personal	230.000.000,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.03.020	Bienestar Social y Salud Ocupacional	2.253.165.460,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.03.020	Bonificación Derechos Sindicales	223.000.000,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.03.020	Incentivo Educativo	1.006.416.000,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.1.03.020	Beneficio Antigüedad	982.195.200,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
2.1.2.01	Adquisición de Activos No Financieros				
2.1.2.01	Compra de Equipos	1.500.000.000,00	ICLD	Dirección de Apoyo Logístico	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02	Adquisición Diferentes de Activos				
2.1.2.02	Adquisición de Bienes	1.800.000.000,00	ICLD	Dirección de Apoyo Logístico	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02	Materiales y Suministros	200.000.000,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02	Materiales y Suministros - Dotación	1.200.000.000,00	ICLD	Dirección de Apoyo Logístico	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02	Suministro de Combustible	120.000.000,00	ICLD	Dirección de Apoyo Logístico	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02	Impresos y Publicaciones	100.000.000,00	ICLD	Dirección de Apoyo Logístico	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02	Relaciones Públicas	100.000.000,00	ICLD	Dirección de Apoyo Logístico	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02	Imprevistos	100.000.000,00	ICLD	Dirección de Apoyo Logístico	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios				
2.1.2.02.02	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción - Honorarios	10.150.000.000,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción - Servicios Técnicos	2.600.000.000,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción - Aseo - Vigilancia - Mensajería y Otros	13.000.000.000,00	ICLD	Dirección de Apoyo Logístico	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02	Viáticos de los Funcionarios en Comisión	1.000.000.000,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02	Servicios de Energía	2.358.000.000,00	ICLD	Dirección de Apoyo Logístico	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02	Servicios de Acueducto y Alcantarillado	321.000.000,00	ICLD	Dirección de Apoyo Logístico	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02	Servicios de Gas Natural	15.425.000,00	ICLD	Dirección de Apoyo Logístico	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02	Servicios de Arrendamientos	2.481.000.000,00	ICLD	Dirección de Apoyo Logístico	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02	Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	1.500.000.000,00	ICLD	Dirección de Apoyo Logístico	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02	Seguro de Vida	140.000.000,00	ICLD	Dirección de Apoyo Logístico	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02	Servicios de Telecomunicaciones	3.200.000.000,00	ICLD	Dirección de Apoyo Logístico	Gobernación de Bolívar

2.1.2.02.02	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones	1.500.000.000,00	ICLD	Dirección de Apoyo Logístico	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.07	Servicios Beneficiación Alimentación - Cuerpo de Seguridad Gobernador	250.000.000,00	ICLD	Dirección de Apoyo Logístico	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02	Servicios Financieros	300.000.000,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción - Materiales y Suministros - Estampillas	1.600.000.000,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción - Servicios Técnicos - Software	500.000.000,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción - Servicios Profesionales, Técnicos y Empresariales	7.000.000.000,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción - Auxilio Funerarios - Muerte	400.000.000,00	ICLD	Fondo de Pensiones	Gobernación de Bolívar
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
2.1.3.05	A Entidades del Gobierno				
2.1.3.05.04	Participaciones distintas del SGP				
2.1.3.05.04.001	Participaciones de Impuestos				
2.1.3.05.04.001	5% Sobretasa de la Gasolina - Ministerio de Transporte	1.784.517.460,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Ministerio de Transporte
2.1.3.05.09	A Otras Entidades del Gobierno General				
2.1.3.05.09	Asamblea Departamental	9.935.556.947,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Asamblea
2.1.3.05.09	Contraloría Departamental	8.615.241.647,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Contraloría Departamental
2.1.3.05.09	Universidad de Cartagena Ley 30 de 1992	22.124.914.636,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Universidad de Cartagena
2.1.3.05.09	Universidad Instituto de Bellas Artes y Cultura Ley 30 de 1992	9.478.657.843,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Universidad Bellas Artes
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir Riesgos Sociales				
2.1.3.07.02	Prestaciones Sociales relacionadas con el Empleo				
2.1.3.07.02.001	Mesadas Pensionales (de pensiones)				
2.1.3.07.02.001.01	Mesadas Pensionales con cargo a Reservas (de pensiones)	62.000.000.000,00	Desahorro - Fonpet	Fondo de Pensiones	Gobernación de Bolívar
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas Pensionales a cargo de la Entidad - Mesadas Atrasadas, Indemnización Sustitutiva - Reajuste de Pensión	2.000.000.000,00	ICLD	Fondo de Pensiones	Gobernación de Bolívar
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas Pensionales a cargo de la Entidad - Nómina	10.000.000.000,00	ICLD	Fondo de Pensiones	Gobernación de Bolívar
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas Pensionales a cargo de la Entidad - Concurrencia Universidad de Cartagena	7.003.962.253,00	ICLD	Fondo de Pensiones	Universidad de Cartagena
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas Pensionales a cargo de la Entidad - Reajuste de Pensión - Artículo 47 Ley 863 de 2003	6.128.441.363,00	Estampilla Pro Desarrollo	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas Pensionales a cargo de la Entidad - Reajuste de Pensión - Artículo 47 Ley 863 de 2003	1.668.418.742,00	Estampilla Pro Cultura	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas Pensionales a cargo de la Entidad - Reajuste de Pensión - Artículo 47 Ley 863 de 2003	1.502.581.543,00	Estampilla Pro Hospital Universitario	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.1.3.07.02.002	Cuotas Partes Pensionales (de pensiones)				
2.1.3.07.02.002.01	Cuotas Partes Pensionales con cargo a Reservas (de pensiones)	50.000.000.000,00	Desahorro - Fonpet	Fondo de Pensiones	Gobernación de Bolívar
2.1.3.07.02.002.02	Cuotas Partes Pensionales a cargo de la Entidad (de pensiones)	1.000.000.000,00	ICLD	Fondo de Pensiones	Gobernación de Bolívar
2.1.3.14	Aportes al FONPET				
2.1.3.14.01	Del Impuesto de Registro	12.424.951.952,00	ICLD	Fondo de Pensiones	Gobernación de Bolívar
2.1.3.14.02	De los Ingresos Corrientes del Departamento	35.362.080.099,00	ICLD	Fondo de Pensiones	Gobernación de Bolívar
2.1.7	DISMINUCIÓN DE PASIVOS				
2.1.7.01	Cesantías				
2.1.7.01.01	Cesantías Definitivas - Retroactivas	5.543.825.772,00	ICLD	Dirección de Talento Humano	Gobernación de Bolívar
2.1.7.05	Programa de saneamiento Fiscal y Financiero	9.000.000.000,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.1.7.06	Financiación de Déficit Fiscal	500.000.000,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.1.8	Gastos por Tributos, Tasas, Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses	574.000.000,00	ICLD	Dirección de Apoyo Logístico	Gobernación de Bolívar
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA				
2.2.2	Servicio de la Deuda Pública Interna				
2.2.2.01	Principal				
2.2.2.01.02	Préstamos				
2.2.2.01.02.002	Entidades Financieras				
2.2.2.01.02.002.02	Banca Comercial				
2.2.2.01.02.002.02.09	Amortización				
2.2.2.02.02.002.02.09	Banco Bogota Obligación No. 611515676	2.678.571.429,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.2.2.02.02.002.02.09	Banco Bogota Obligación No. 611516001	1.250.000.000,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.2.2.02.02.002.02.03	Banco Itau Obligación No. 611516135	3.456.250.000,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.2.2.02.02.002.02.03	Banco BBVA Obligación No. 611517335	3.738.449.592,00	Estampilla Pro Desarrollo	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.2.2.02.02.002.02.03	Banco BBVA Obligación No. 611518279	2.636.762.640,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.2.2.02.02.002.02.03	Banco BBVA Obligación No. 611518279	1.685.572.372,00	ACPM	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.2.2.02.02.002.02.03	Banco BBVA Obligación No. 611518279	616.347.589,00	Estampilla Pro Desarrollo	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.2.2.02.02.002.02.03	Findeter Obligación No. 601500229	26.500.001.264,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.2.2.02	Intereses				
2.2.2.02.02	Préstamos				
2.2.2.02.02.002	Entidades Financieras				
2.2.2.02.02.002.02	Banca Comercial				
2.2.2.02.02.002.02.09	Banco Bogota Obligación No. 611515676	2.513.450.625,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.2.2.02.02.002.02.09	Banco Bogota Obligación No. 611516001	296.451.856,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.2.2.02.02.002.02.09	Banco Itau Obligación No. 611516135	882.368.691,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.2.2.02.02.002.02.03	Banco BBVA Obligación No. 611517335	1.543.674.804,00	Estampilla Pro Desarrollo	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.2.2.02.02.002.02.03	Banco BBVA Obligación No. 611518279	2.627.515.955,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.2.2.02.02.002.02.03	Banco BBVA Obligación No. 611518279	1.679.661.350,00	ACPM	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.2.2.02.02.002.02.03	Banco BBVA Obligación No. 611518279	614.186.160,00	Estampilla Pro Desarrollo	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.2.2.02.02.002.02.03	Findeter Obligación No. 601500229	27.361.712.250,00	ICLD	Secretaría de Hacienda	Gobernación de Bolívar
2.2.2.05	Bonos Pensionales				
2.2.2.05.01	Bonos Pensionales Tipo A	15.000.000.000,00	Desahorro Fonpet	Fondo de Pensiones	Gobernación de Bolívar
2.2.2.05.02	Bonos Pensionales Tipo B	45.000.000.000,00	Desahorro Fonpet	Fondo de Pensiones	Gobernación de Bolívar
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN				
2.3.1	Adquisición de Bienes y Servicios				
2.3.2.02	Adquisición Diferentes de Activos				
2.3.2.02.01	Materiales y Suministros				

	BOLIVAR PRIMERO EN AGRICULTURA, EXPLOTACIONES PECUARIAS, PESCA, FORESTAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA			
	Inclusion Productiva de Pequeños Productores Rurales			
2.3.2.02.01	Apoyo a la Agricultura, Explotaciones Pecuarias, Pesca, Forestal y Seguridad Alimentaria	2.000.000.000,00	ICLD	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios			
2.3.2.02.02	Adquisición de Servicios			
	GESTION DE RIESGO			
	Atención de Desastres			
2.3.2.02.02	Administración, Operación, Mantenimiento y Fortalecimiento del Banco de Maquinaria - Horas Maquinarias	3.000.000.000,00	ICLD	Fondo de Atención y Prevención de Desastres Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Mejoramiento de Viviendas en Situación de Riesgos	300.000.000,00	ICLD	Fondo de Atención y Prevención de Desastres Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la Gestión de Riesgo	500.000.000,00	ICLD	Fondo de Atención y Prevención de Desastres Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Apoyo Económico para Subsidio de Arriendo Temporal a las Familias Damnificadas	200.000.000,00	ICLD	Fondo de Atención y Prevención de Desastres Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Construcción, Mejoramiento y Mitigación de Obras de Defensa	1.000,00	ICLD	Fondo de Atención y Prevención de Desastres Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Vial	8.273.939.872,00	ACPM	Fondo de Atención y Prevención de Desastres Gobernación de Bolívar
	BOLIVAR PRIMERO EN CONSERVACION AMBIENTAL			
	Ambiente por un Bolívar Primero en Conservación			
2.3.2.02.02	Mantenimiento, Protección y Conservación del Área de Importancia Estratégica para el Recurso Hídrico	3.693.782.352,00	ICLD	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Implementación de Proyecto Ambiente	200.000.000,00	ICLD	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial Gobernación de Bolívar
	BOLIVAR CON INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA			
	Infraestructura Física para Todos			
2.3.2.02.02	Implementación del Sistema de Monitoreo Ambiental para Disminuir el Estado de Vulnerabilidad de los Animales	1.000.000.000,00	ICLD	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial Gobernación de Bolívar
	BOLIVAR PRIMERO EDUCA			
	Bolívar Primero en Cobertura			
2.3.2.02.02	Programa PAE	600.000.000,00	ICLD	Secretaría de Educación Gobernación de Bolívar
	GESTION ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE DISMINUCION DE DESERCIÓN ESCOLAR PARA EL AÑO 2024			
2.3.2.02.02	Seguros Estudiantil y ARL	1.500.000.000,00	ICLD	Secretaría de Educación Gobernación de Bolívar
	Quedate en las Aulas			
2.3.2.02.02	Quedate en las Aulas - Infraestructura Educativa	13.690.481.273,00	Recursos Preferentes Educación	Secretaría de Educación Gobernación de Bolívar
	PRIMERO EN AGUA			
	Infraestructura de Agua y Saneamiento Básico			
2.3.2.02.02	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento del Sistema de Acueducto y Alcantarillado en el Dpto. de Bolívar	11.002.882.727,00	Estampilla Pro Desarrollo	Secretaría de Habitat Gobernación de Bolívar
	PRIMERO EN VIVIENDA			
	Fortalecimiento al Plan de Vivienda Rural	500.000.000,00	ICLD	Secretaría de Habitat Gobernación de Bolívar
	BOLIVAR CONTROLA FINANZAS PUBLICAS			
	Fortalecimiento Administrativo y Fiscal de la Secretaría de Hacienda			
2.3.2.02.02	Fortalecimiento Administrativo y Fiscal de la Secretaría de Hacienda	500.000.000,00	ICLD	Secretaría de Hacienda Gobernación de Bolívar
	BOLIVAR PRIMERO EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE			
	Plan de Conectividad para Bolívar			
2.3.2.02.02	Fortalecimiento Administrativo de la Secretaría de Infraestructura	1.000.000.000,00	ICLD	Secretaría de Infraestructura Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Vial	9.000.000.000,00	ACPM	Secretaría de Infraestructura Gobernación de Bolívar
	NIÑOS Y NIÑAS EN SU PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA			
	Niños y Niñas en su Primera Infancia, Infancia y Adolescencia			
2.3.2.02.02	Implementación de un Programa para la Protección Integral de Niñez y Adolescencia	1.500.000.000,00	ICLD	Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social Gobernación de Bolívar
	BOLIVAR PRIMERO GARANTIZA LA EQUIDAD DE GENERO Y LA AUTONOMIA DE LA MUJER BOLIVARENSE			
	Mujer Bolivarense			
2.3.2.02.02	Mujer Bolivarense	500.000.000,00	ICLD	Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social Gobernación de Bolívar
	Vejez y Envejecimiento			
	Vejez y Envejecimiento - Apoyo a las Personas Mayores de Niveles Siseben I y II			
2.3.2.02.02	Desarrollo de Actividades para el Cumplimiento de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez	300.000.000,00	ICLD	Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Apoyo a las Personas Mayores de Niveles Siseben I y II	5.620.686.419,00	Estampilla Pro Adulto Mayor	Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social Gobernación de Bolívar
	PLAN DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIA SOCIAL PARA LA IGUALDAD			
	BOLIVAR PRIMERO EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MINERO ENERGETICA			
	Fortalecimiento del Sector Minero y Energético			
	Fortalecimiento del Sector Minero y Energético			
2.3.2.02.02	Fortalecimiento del Sector Minero y Energético	1.500.000.000,00	ICLD	Secretaría de Minas y Energía Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento del Sector Minero y Energético	19.590.748,00	Estampilla Pro Electrificación Rural	Secretaría de Minas y Energía Gobernación de Bolívar
	PRIMERO EN MOVILIDAD			
	Bolívar Primero en Movilidad Segura			
2.3.2.02.02	Seguridad de Transporte	609.074.771,00	ICLD - MOVILIDAD	Secretaría de Movilidad Gobernación de Bolívar
	BOLIVAR CON SISTEMA INTEGRAL DE PLANIFICACION DEPARTAMENTAL			
	Fortalecimiento al Sistema de Planeación Departamental			
2.3.2.02.02	Apoyo Logístico y Administrativo al Consejo Territorial de Planeación	50.000.000,00	ICLD	Secretaría de Planeación Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento al Sistema de Planeación Departamental	750.000.000,00	ICLD	Secretaría de Planeación Gobernación de Bolívar
	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS			
	Fortalecimiento a los Programas de Atención a Víctimas			
2.3.2.02.02	Desarrollo de Jornadas Itinerantes para la Participación, Atención y Asistencia a las Víctimas en Conflictos	400.000.000,00	ICLD	Secretaría de Víctimas Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Implementación Estrategia de Fortalecimiento del Consejo Departamental de Paz Reconciliación y Convivencia	100.000.000,00	ICLD	Secretaría de Víctimas Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de Estrategia para las Garantías de Participación Efectiva	500.000.000,00	ICLD	Secretaría de Víctimas Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Apoyo para la Atención Humanitaria en el Marco de la Prevención y Protección	300.000.000,00	ICLD	Secretaría de Víctimas Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Implemento de las Acciones Encaminadas a Atender a Población Víctima	200.000.000,00	ICLD	Secretaría de Víctimas Gobernación de Bolívar
	CAPITULO LGTBIQ			
	Lgtbiq			
2.3.2.02.02	Apoyo a los Programas de la Población LGTBIQ	150.000.000,00	ICLD	Secretaría de la Igualdad Gobernación de Bolívar

	CAPITULO ETNIA				
	Asuntos Etnicos				
2.3.2.02.02	Apoyo a los Programas de la Población ETNIA	150.000.000,00	ICLD	Secretaría de la Igualdad	Gobernación de Bolívar
	CAPITULO POBLACIONES EN SITUACIONES DE DISCAPACIDAD				
	Población en Situación de Discapacidad				
2.3.2.02.02	Apoyo a los Programas de la Población DISCAPACIDAD	150.000.000,00	ICLD	Secretaría de la Igualdad	Gobernación de Bolívar
	CAPITULO DERECHOS HUMANOS				
	Asuntos de Derechos Humanos				
2.3.2.02.02	Apoyo a los Programas de DERECHOS HUMANOS	150.000.000,00	ICLD	Secretaría de la Igualdad	Gobernación de Bolívar
	ASUNTOS RELIGIOSOS				
	Asuntos Religiosos				
2.3.2.02.02	Apoyo a los Programas RELIGIOSOS	150.000.000,00	ICLD	Secretaría del Interior	Gobernación de Bolívar
	CAPITULO JUVENTUD				
	Juventud				
2.3.2.02.02	Apoyo a los Programas de la JUVENTUDES	150.000.000,00	ICLD	Secretaría del Interior	Gobernación de Bolívar
	SISTEMA PENITENCIARIO				
	Sistema Penitenciario				
2.3.2.02.02	Apoyo a los Programas de la Población PENITENCIARIA	300.000.000,00	ICLD	Secretaría del Interior	Gobernación de Bolívar
	BOLIVAR CON INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA				
	Cuerpos de Bomberos				
2.3.2.02.02	Apoyo a los Programas de BOMBEROS	150.000.000,00	ICLD	Secretaría del Interior	Gobernación de Bolívar
	CAPITULO TRATA DE PERSONAS				
	Asuntos de Trata de Persona				
2.3.2.02.02	Apoyo a los Programas de TRATA DE PERSONAS	150.000.000,00	ICLD	Secretaría del Interior	Gobernación de Bolívar
	CAPITULO POBLACION INDIGENA				
	BOLIVAR PRIMERO PROPICIA LA PARTICIPACION CIUDADANA				
	Organismos Comunales				
2.3.2.02.02	Apoyo a los Programas de COMUNALES	500.000.000,00	ICLD	Secretaría del Interior	Gobernación de Bolívar
	BOLIVAR SEGURO				
	Participación Ciudadana				
2.3.2.02.02	Implementación de Programas de Seguridad	11.147.415.541,00	Contribución Especial	Secretaría del Interior	Gobernación de Bolívar
	BOLIVAR CON INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA				
2.3.2.02.02	Gestión Documental	1.200.000.000,00	ICLD	Secretaría General	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Gobierno Digital	600.000.000,00	ICLD	Secretaría General	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Adecuación, Mantenimiento y Operación de Sedes Departamentales y Demas Bienes bajo la Administración y Custodia de la Gobernación	2.000.000.000,00	ICLD	Secretaría General	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento y Actualización de los Procesos de Correspondencia - Atención al Ciudadano	200.000.000,00	ICLD	Secretaría General	Gobernación de Bolívar
	FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES				
2.3.2.02.02	Consolidación Estrategias de Comunicación para Televisión y Streaming de Producción y/o Coproducción de Contenidos Convergentes	700.000.000,00	ICLD	Secretaría Privada	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Divulgación Mensajes Radiales en el Marco de la Estrategia de Comunicaciones	600.000.000,00	ICLD	Secretaría Privada	Gobernación de Bolívar
	BOLIVAR PROMUEVE EL ARTE, LA CULTURA Y SALVAGUARDA SU PATRIMONIO				
	Bolivar Primero en Cultura				
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la Cultura - Festivales	5.817.304.000,00	ICLD	Secretaría Privada	Gobernación de Bolívar
	BOLIVAR CON INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA				
	Bolivar Primero en el Territorio, Diálogo y Acción				
2.3.2.02.02	Fortalecimiento Institucional	800.000.000,00	ICLD	Secretaría Privada	Gobernación de Bolívar
	BOLIVAR PRIMERO EN RECREACION Y DEPORTE				
2.3.2.02.02	Formación y Preparación de Deportistas	8.950.000.000,00	ICLD	Secretaría Privada	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Deporte Social y Comunitario	1.000.000.000,00	ICLD	Secretaría Privada	Gobernación de Bolívar
	BOLIVAR PRIMERO EN TURISMO				
	Bolivar Primero en Turismo, Destinos Mágicos				
2.3.2.02.02	Turismo - Destinos Mágicos	350.000.000,00	ICLD	Secretaría Privada	Gobernación de Bolívar
2.3.3	TRANSFERENCIAS DE INVERSION				
2.3.3.05	A Entidades del Gobierno				
	BOLIVAR PRIMERO EN RECREACION Y DEPORTE				
2.3.3.05	Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte para Desarrollar Entornos de Convivencia y Paz				
2.3.3.05	Fortalecimiento del Programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable	5.572.046.946,00	ICLD - DEPORTES	Secretaría de Hacienda	IDERBOL
2.3.3.05	Mejoramiento y Fortalecimiento de Eventos Deportivos del Programa Deporte Social Comunitario y Recreación	3.624.468.971,00	ICLD - DEPORTES	Secretaría de Hacienda	IDERBOL
2.3.3.05	Fortalecimiento Institucional del Instituto Departamental de Deporte y Recreación de Bolívar	1.161.602.613,00	ICLD - DEPORTES	Secretaría de Hacienda	IDERBOL
2.3.3.05	Mejoramiento Infraestructura Educativa	589.071.491,00	Estampilla Pro Desarrollo	Secretaría de Hacienda	IDERBOL
2.3.3.05	Mejoramiento Infraestructura Educativa	247.128.466,00	1% Contribución al Deporte	Secretaría de Hacienda	IDERBOL
2.3.3.05	Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte para Desarrollar Entornos de Convivencia y Paz				
2.3.3.05	Fortalecimiento del Programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable	1.835.884.314,00	ICLD - DEPORTES	Secretaría de Hacienda	IDERBOL
2.3.3.05	Mejoramiento y Fortalecimiento de Eventos Deportivos del Programa Deporte Social Comunitario y Recreación	76.436,00	ICLD - DEPORTES	Secretaría de Hacienda	IDERBOL
2.3.3.05	Formación y Preparación de Deportistas				
2.3.3.05	Mejoramiento y Fortalecimiento del Programa de Altos Logros y Liderazgo Deportivo	121.997.870,00	ICLD - DEPORTES	Secretaría de Hacienda	IDERBOL
2.3.3.05	Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte para Desarrollar Entornos de Convivencia y Paz				
2.3.3.05	Fortalecimiento del Programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable	3.000.000.000,00	Tasa al Deporte	Secretaría de Hacienda	IDERBOL
2.3.3.05	Mejoramiento y Fortalecimiento de Eventos Deportivos del Programa Deporte Social Comunitario y Recreación	2.695.478.820,00	Tasa al Deporte	Secretaría de Hacienda	IDERBOL
2.3.3.05	Formación y Preparación de Deportistas				
2.3.3.05	Mejoramiento y Fortalecimiento del Programa de Altos Logros y Liderazgo Deportivo	3.000.000.000,00	Tasa al Deporte	Secretaría de Hacienda	IDERBOL
2.3.3.05	BOLIVAR PROMUEVE EL ARTE, LA CULTURA Y SALVAGUARDA SU PATRIMONIO				
2.3.3.05	Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos				
2.3.3.05	Fomento a la Gestión Cultural Territorial	2.786.023.473,00	ICLD - CULTURA	Secretaría de Hacienda	ICULTUR

2.3.3.05	Practicas Artísticas y Culturales	617.104.686,00	Secretaría de Hacienda	ICUTUR
2.3.3.05	Fomento al Acceso y la Promoción de la lectura y la escritura	834.209.372,00	Secretaría de Hacienda	ICUTUR
2.3.3.05	Fomento a la Gestión Cultural Terrenal	834.209.372,00	Secretaría de Hacienda	ICUTUR
BOLIVAR PRIMERO EDUCA				
2.3.3.05	Calidad y Fomento a las Instituciones de Educación Superior			
2.3.3.05	Fortalecimiento Financiero a las Instituciones de Educación Superior			
2.3.3.05	Mantenimiento de Pago de Nómina del Personal Docente de la Institución Universitaria Bellas Artes y Cultura	4.588.151.544,00	Secretaría de Hacienda	BELLAS ARTES
2.3.3.05	Calidad y Fomento a las Instituciones de Educación Superior			
2.3.3.05	Fortalecimiento Financiero a las Instituciones de Educación Superior			
2.3.3.05	Desarrollo de Cursos Y/o Talleres de Formación Artística y Cultural			
BOLIVAR PRIMERO EDUCA				
2.3.3.05	Fortalecimiento de la Educación Superior - Aportes Estampilla Pro Universidad de Cartagena	1.704.723.376,00	Secretaría de Hacienda	Universidad de Cartagena
BOLIVAR PRIMERO EN SALUD				
2.3.3.05	Fortalecimiento del Sistema Hospitalario - Aportes Estampilla Pro Hospital Universitario	6.010.326.171,00	Secretaría de Hacienda	Hospital Universitario
PRIMERO EN AGUA				
2.3.3.05	Infraestructura de Agua y Saneamiento Básico			
2.3.7	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento del Sistema de Acueducto y Alcantarillado en el Depto. de Bolívar	29.400.000.000,00	SGP	Agua de Bolívar S.A.S.P.
DISMINUCION DE PASIVOS				
2.3.7.05	Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero			
2.3.7.05.03	Pago del Déficit Fiscal de Pasivo Laboral y Prestacional en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	11.000.000.000,00	ICUD	Gobernación de Bolívar
2.3.7.05.03	Pago del Déficit Fiscal de Pasivo Laboral y Prestacional en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	2.500.000.000,00	ACPM	Gobernación de Bolívar
2.3.7.05.03	Pago del Déficit Fiscal de Pasivo Laboral y Prestacional en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	2.300.000.000,00	Estampilla Pro Desarrollo	Gobernación de Bolívar
2.3.7.06	Financiación de Déficit Fiscal	18.077.277.202,00	ICUD	Gobernación de Bolívar
TOTAL		757.162.320.252,00		

SECRETARIA DE EDUCACION DE BOLIVAR**DECRETO No. 828 de 29 diciembre****ANEXO EDUCACION - FUENTE S.G.P.**

1.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 1.084.928.145.415
1.1	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1.069.423.624.351
1.2	CANCELACIONES	\$ 14.918.031.064
1.3	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 586.490.000

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 1.084.928.145.415
2.1	GASTOS DESTINADOS A FUNCIONAMIENTO	\$ 12.209.504.579
2.2	GASTOS DE INVERSION	\$ 1.072.718.640.836

	DETALLE DE GASTOS DE INVERSION	\$ 1.072.718.640.836
2.2.1	PROYECTO NOMINA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE BOLIVAR	\$ 1.038.053.857.772
2.2.2	PROYECTO: "MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA PARA EL 2022 A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON OPERADORES PRIVADOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE ESTUDIANTES EN LOS MUNICIPIOS CON INSUFICIENCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN BOLÍVAR	\$ 1.932.201.673
2.2.3	PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA PARA EL AÑO 2022 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 44 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	\$ 12.076.000.000
2.2.4	PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y SISTEMAS DE INFORMACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE DE BOLIVAR .	\$ 2.859.333.165
2.2.5	PROYECTO FORTALECIMIENTO DE AULAS INCLUSIVAS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN LA VIGENCIA 2022. BOLÍVAR	\$ 1.831.394.238

828

2.2.6	PROYECTO IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE GESTION ESCOLAR COMO ESTRATEGIA ADE DISMINUCIÓN DE DESERCIÓN ESCOLAR. - RESIDENCIAS ESCOLARES-INTERNADOS	\$ 282.852.924
2.2.7	PROYECTOS DE CALIDAD DEL SECTOR EDUCATIVO	\$ 586.490.000
2.2.8	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE BIENESTAR, CAPACITACION E INCENTIVOS	\$ 178.480.000
2.2.9	PROYECTO ADMINISTRACION DE LA NOMINA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS NACIONALIZADOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL DPTO DE BOLIVAR	\$ 14.918.031.064

Codigo	Nombre	828 Fuente	VALOR
1	Ingresos		175.892.415.055
1.1	Ingresos Corrientes		
1.1.01	Ingresos tributarios		
1.1.01.01	Impuestos directos		
1.1.01.01.101			
1.1.01.01.101	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios SSF	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios SSF	147.798.123
1.1.01.02	Impuestos indirectos		
1.1.01.02.101	Impuesto de loterías foráneas SSF	Impuesto de loterías foráneas SSF	1.359.608.957
1.1.01.02.101	Impuesto de loterías foráneas	Impuesto de loterías foráneas	453.202.986
1.1.01.02.102	Impuesto al degüello de ganado mayor		
1.1.01.02.104	Impuesto al consumo de licores vinos aperitivos y similares		
1.1.01.02.104.02	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares		
1.1.01.02.104.02.01	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Nacionales		
1.1.01.02.104.02.01	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Nacionales SSF	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Nacional SSF	327.579.246
1.1.01.02.104.02.01	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Nacionales	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Nacional	327.579.246
1.1.01.02.104.02.02	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Extranjeros		
1.1.01.02.104.02.02	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Extranjeros SSF	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Extranjera SSF	4.149.984.753
1.1.01.02.104.02.02	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Extranjeros	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Extranjera	4.149.984.753
1.1.01.02.105	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas		
1.1.01.02.105.01	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Nacionales		

1.1.01.02.105.01	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Nacionales SSF	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional SSF	16.224.541.651
1.1.01.02.105.01	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Nacionales	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	16.224.541.651
1.1.01.02.105.02	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Extranjeras		
1.1.01.02.105.02	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Extranjeras SSF	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera	47.552.254
1.1.01.02.105.02	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera SSF	47.552.254
1.1.01.02.106	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco		
1.1.01.02.106.01	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco		
1.1.01.02.106.01.01	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Nacionales		
1.1.01.02.106.01.01.01	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de Producción Nacional Componente Especifico de Libre Inversión		
1.1.01.02.106.01.02	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros		
1.1.01.02.106.01.02.02	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de Producción Extranjera Componente Especifico de Libre Inversión		
1.1.01.02.106.01.02	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros SSF	Recaudo por aumento de tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco producción extranjera Salud SSF	17.567.641.865
1.1.01.02.106.02	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado		
1.1.01.02.106.02.01	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado - Nacionales		

1.1.01.02.106.02.01	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción nacional con destino a salud SSF	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción nacional con destino a salud SSF	3.474.134
1.1.01.02.106.02.02	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado - Extranjeros		
1.1.01.02.106.02.02	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción extranjera con destino a salud SSF	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción extranjera con destino a salud SSF	7.136.366.293
1.1.02	Ingresos no tributarios		
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos		
1.1.02.02.002	Expedición de pasaportes		
1.1.02.02.100	Servicios de Salud y Prevision Social	Servicios de Salud y Prevision Social	1.000.000
1.1.02.02.101	Autorización de manejo de medicamentos de control especial del Estado		
1.1.02.02.101	Venta de medicamentos controlados	Venta de medicamentos controlados	394.240.000
1.1.02.06	Transferencias corrientes		
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones		
1.1.02.06.001.02	Participación para salud		
1.1.02.06.001.02.02	Salud pública		
1.1.02.06.001.02.02	Salud pública SGP	SGP - Salud Pública	26.223.064.596
1.1.02.06.001.02.03	Prestación del servicio de salud		
1.1.02.06.001.02.03	Prestación del servicio de salud - SGP - Subsidio a la Oferta	SGP - Subsidio a la Oferta	6.293.468.546
1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP		
1.1.02.06.003.01	Participación en impuestos		
1.1.02.06.003.01.12	Participación del IVA licores vinos aperitivos y similares		
1.1.02.06.003.01.12	Participación del IVA licores vinos aperitivos y similares SSF	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares SSF	6.701.322.794

1.1.02.06.003.01.12	Participación del IVA licores vinos aperitivos y similares	Iva Licores Vinos Aperitivos y Similares - Salud	3.640.177
1.1.02.06.003.01.12	Participación del IVA licores vinos aperitivos y similares	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares	2.233.774.265
1.1.02.06.005	A entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones		
1.1.02.06.005.04	Aportes a programas de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores	Nación Control de Vectores	3.251.133.505
1.1.02.06.005.11	Campaña y control antituberculosis	Nación Campaña antituberculosis y control TBC	242.831.109
1.1.02.06.005.12	Campañas control Lepra	Nación Control Lepra	62.039.771
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general		
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno		
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio		
1.1.02.07.001	Derechos por la Explotación Juegos de Suerte y Azar		
1.1.02.07.001.02	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería instantánea y lotto impreso SSF	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería instantánea y lotto impreso SSF	13.440.000
1.1.02.07.001.04	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance		
1.1.02.07.001.04	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance SSF	Juegos de Apuestas Permanentes Chance SSF	10.192.103.233
1.1.02.07.001.04	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance	Juegos de Apuestas Permanentes Chance	3.747.096.777
1.1.02.07.001.07	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos localizados	Coljuegos en Línea SSF	

1.1.02.07.001.07	Coljuegos (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	Coljuegos (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	299.684.900
1.1.02.07.001.09	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos		
1.1.02.07.001.09	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar - Coljuegos SUPERASTRO SSF	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar - Coljuegos SUPERASTRO SSF	690.480.000
1.1.02.07.001.09	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos - Coljuegos INTERNET SSF	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos - Coljuegos INTERNET SSF	873.600.000
1.1.02.07.002	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables		
1.1.02.07.002.01	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados		
1.1.02.07.002.01.02	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados		
1.1.02.07.002.01.02.01	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional		
1.1.02.07.002.01.02.01	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional		1.504.640.402
1.1.02.07.002.01.03	Participación por el consumo de licores destilados		
1.1.02.07.002.01.03.01	Participación por el consumo de licores destilados producidos		
1.1.02.07.002.01.03.01	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	412.830.538
1.1.02.07.002.01.03.02	Participación por el consumo de licores destilados introducidos		
1.1.02.07.002.01.03.02.01-0031	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	22.344.418.796

1.1.02.07.002.01.03.02.02.01	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	21.933.816.558
1.2	Recursos de capital		
1.2.08	Transferencias de capital		
1.2.08.04	Premios no reclamados		
1.2.08.04.001	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados	Premios de juegos de suerte y azar (Premios no reclamados) SSF	73.112.929
1.2.08.04.002	Premios de loterías no reclamados	Premios de loterías no reclamados	2.240.000
1.2.08.04.003	Premios de apuestas permanentes o chance no reclamados	Premios de apuestas permanentes o chance no reclamados	205.627.993
1.2.08.04.004	Premios de juegos novedosos no reclamados	Premios de juegos novedosos no reclamados	25.400.000
			175.892.415.055

Código	Nombre	APROPRIACIÓN 2024	Fuente de Financiación	Unidad Ejecutora	Entidad Ejecutora
2	GASTOS				
2.1	FUNCIONAMIENTO				
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL				
2.1.1.01	Planta de personal permanente				
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario				
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes				
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico				
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2.771.352.776,00	Juegos de Apuestas Permanentes Chance	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	4.057.153.810,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras dominicales festivos y recargos	115.504.907,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.001.04	Subsido de Alimentación	48.884.013,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.001.04	Auxilio de Transporte	81.396.947,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	469.671.878,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	211.905.449,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales				
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	918.400.000,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	529.340.279,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.001.10	Valores de los funcionarios en comisión	246.400.000,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales				
2.1.1.01.01.002.12.01	Beneficios a los empleados a corto plazo				
2.1.1.01.01.002.12.01	Bonificación por antigüedad	288.659.911,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina				
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	914.287.830,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	591.443.904,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	56.176.642,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar

2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	648.981.666,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	89.622.691,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	227.143.583,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	77.619.027,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	32.449.083,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	6.455.631,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	194.894.500,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	33.877.457,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	32.528.631,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	5.646.243,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	32.528.631,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	5.522.596,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	65.057.292,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	11.133.390,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial				
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales				
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	463.151.304,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	40.200.942,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado	1.747.251.321,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.1.01.03.104	Incentivo por Jubilación	120.905.941,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios				
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos				
2.1.2.02.01	Materiales y suministros				
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero				

2.1.2.02.01.002	Materiales y Suministros - Dotación De Personal	40.000.000,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Papel bond	28.955.727,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Cajas de cartón Para Archivo	11.208.889,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Bolígrafos	373.822,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Lápices	392.303,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Marcadores de feltro y similares	540.818,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Folders	12.142.724,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	5.525.874,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Líquidos especiales para corrección y borrado de textos	74.724,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Sores de manilla	113.955,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Ganchos legajadores plásticos	154.119,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Cartuchos plásticos para impresora de computador	56.165.779,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Almohadillas para sellos	18.881,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Cinta autoadhesiva	280.217,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Papel bond	7.764.273,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Cajas de cartón Para Archivo	5.231.331,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Folders	4.417.276,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	6.400.254,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Cartuchos plásticos para impresora de computador	64.265.779,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.004	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	84.065,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software - Engrapadoras para oficina	420.325,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software - Clips	84.065,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software - Tijeras para artes y oficios	140.108,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.004	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Unidades removibles de almacenamiento	971.418,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar

2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software - Perforadoras	364.282,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software - Sacaganchos	56.043,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software - Tallapices de bobado	30.824,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software - Partes y accesorios para máquinas impresoras	4.670.279,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software - Partes y accesorios para máquinas impresoras	1.254.300,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios				
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua - Energía	129.796.333,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua - Acueducto y Alcantarillado	32.449.083,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - Servicios locales de mensajería nacional	11.200.000,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos servicios inmobiliarios y servicios de leasing - Arrendamientos	129.796.333,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios, y servicios de arrendamiento y leasing - Servicios de pólizas de salud	11.200.000,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Servicios Técnicos	11.200.000,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Telecomunicaciones (Servicios de telefonía fija)	14.224.542,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Telecomunicaciones (Servicios móviles de voz)	46.673.624,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Telecomunicaciones (Servicios de transmisión de datos)	46.673.625,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Software originales	64.858.157,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Token, Espectro y Otros servicios de telecomunicaciones	259.592.666,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Honorarios	721.334.128,00	Juegos de Apuestas Permanentes Chance	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Servicios Técnicos	133.765.437,00	Juegos de Apuestas Permanentes Chance	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigilancia	120.824.436,00	Juegos de Apuestas Permanentes Chance	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Servicios de limpieza general	115.063.887,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Servicio de mantenimiento y reparación de Equipo de enfriamiento y ventilación no doméstica	46.025.547,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02.010	Víáticos de los funcionarios en comisión		Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.2.02.02.010	Víáticos de los funcionarios en comisión	71.360.366,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar

2.1.3	Transferencias corrientes				
2.1.3.05	A entidades del gobierno				
2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general				
2.1.3.05.09.016	Tribunales de ética médica, odontología y enfermería				
2.1.3.05.09.016	Tribunal de ética médica de Bolívar	113.571.792,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.3.05.09.016	Tribunal de ética odontológica de Bolívar	53.673.825,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.3.05.09.016	Tribunal de ética de Enfermería Region Norte	46.233.724,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.3.05.09.016	Tribunal de ética médica de Bolívar	11.969.296,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.3.05.09.016	Tribunal de ética odontológica de Bolívar	8.547.275,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.3.05.09.016	Tribunal de ética de Enfermería Region Norte	6.731.990,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.7	Disminución de pasivos				
2.1.7.01	Cesantías				
2.1.7.01.02	Cesantías parciales				
2.1.7.01.02	Cesantías retroactivas parciales	1.250.806.726,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos	280.000.000,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora				
2.1.8.05.02	Intereses de mora	9.823.896,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
	BOLIVAR PRIMERO EN SALUD				
	Inversión				
2.3	Gastos de personal				
2.3.1	Planta de personal permanente				
2.3.1.01	Factores constitutivos de salario				
2.3.1.01.01	Factores salariales comunes				
2.3.1.01.01.001	Sueldo básico - Técnicos -	1.134.000.000,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico - Técnicos -	1.257.454.720,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar

828

2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico - Técnicos -	425.960.787,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico - Zona Norte	2.342.821.237,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico - Zona Norte	346.146.841,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos - Zona Norte -	96.757.951,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación - Técnicos -	33.600.000,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación - Técnicos -	59.980.859,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación - Zona Norte -	52.345.428,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte - Técnicos -	44.800.000,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte - Zona Norte -	105.920.479,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte - Zona Norte -	87.483.351,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio - Técnicos -	81.200.000,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio - Técnicos -	114.574.387,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio - Zona Norte -	204.293.099,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados - Técnicos -	75.379.450,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados - Zona Norte -	81.320.989,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales				
2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad - Técnicos -	137.760.000,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad - Técnicos -	191.585.336,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad - Zona Norte -	324.490.633,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones - Técnicos -	81.780.000,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones - Técnicos -	124.937.059,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones - Zona Norte -	168.411.582,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.01.002	Factores salariales especiales				
2.3.1.01.01.002.12.01	Bonificación por antigüedad - Técnicos -	153.866.872,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar

828

2.3.1.01.01.002.12.01	Beneficiación por antigüedad - Zona Norte -	111.084.888,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina				
2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones - Técnicos -	134.400.000,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones - Técnicos -	220.793.808,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones - Zona Norte -	357.215.273,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en salud - Técnicos -	100.800.000,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud - Técnicos -	150.795.614,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud - Zona Norte -	253.027.485,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.002	Aportes de cesantías - Técnicos -	75.040.000,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías - Técnicos -	100.988.327,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías - Zona Norte -	289.600.182,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.003	Aportes a cajas de compensación familiar - Técnicos -	17.024.000,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar - Técnicos -	95.197.337,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar - Zona Norte -	122.475.552,00	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Extranjera	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar - Zona Norte -	11.168.112,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales - Técnicos -	2.800.000,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales - Zona Norte -	11.604.997,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales - Zona Norte -	17.973.923,00	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Extranjera	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF - Técnicos -	42.580.000,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF - Técnicos -	66.695.387,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF - Zona Norte -	94.385.701,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA - Técnicos -	6.048.000,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA - Técnicos -	8.415.975,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA - Zona Norte -	17.216.402,00	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Extranjera	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar

2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP - Técnicos -	6.048.600,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP - Técnicos -	11.115.896,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP - Zona Norte -	14.883.970,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.008	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos- Técnicos -	10.976.000,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos - Técnicos -	22.231.796,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos - Zona Norte -	29.767.939,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial				
2.3.1.01.03.001	Prestaciones sociales				
2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones - Técnicos -	20.160.000,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones -Técnicos -	48.993.443,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones - Zona Norte -	143.224.619,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación - Técnicos -	4.704.000,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación - Técnicos -	12.000.969,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación - Zona Norte -	13.623.303,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos				
2.3.2.02.01	Materiales y suministros				
2.3.2.02.01.002	Materiales y Suministros - Dotación De Personal - Técnicos -	207.499.239,00	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Extranjera	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.01.002	Materiales y Suministros - Dotación De Personal - Técnicos -	78.400.000,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.01.002	Materiales y Suministros - Dotación De Personal - Técnicos -		Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.01.002	Materiales y Suministros - Dotación De Personal - Técnicos -		Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.01.002	Materiales y Suministros - Dotación De Personal - Zona Norte -	11.399.355,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.01.002	Materiales y Suministros - Dotación De Personal - Zona Norte -	62.600.645,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios				
2.3.2.02.02.010	Váticos de los funcionarios en comisión - Técnicos-	224.600.000,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar

2.3.2.02.02	Optimización del financiamiento de la Unidad de Pago por Captación Subsidiada (UPC-S) con recursos de esfuerzo propio territorial para los beneficiarios del Régimen subsidiado en el Departamento de Bolívar.	7.136.366.293,00	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción extranjera con destino a salud SSF	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Optimización del financiamiento de la Unidad de Pago por Captación Subsidiada (UPC-S) con recursos de esfuerzo propio territorial para los beneficiarios del Régimen subsidiado en el Departamento de Bolívar.	3.474.134,00	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción nacional con destino a salud SSF	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Optimización del financiamiento de la Unidad de Pago por Captación Subsidiada (UPC-S) con recursos de esfuerzo propio territorial para los beneficiarios del Régimen subsidiado en el Departamento de Bolívar.	13.440.000,00	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería instantánea y lotto impreso SSF	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Optimización del financiamiento de la Unidad de Pago por Captación Subsidiada (UPC-S) con recursos de esfuerzo propio territorial para los beneficiarios del Régimen subsidiado en el Departamento de Bolívar.	690.480.000,00	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar SUPERASTRO SSF	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Optimización del financiamiento de la Unidad de Pago por Captación Subsidiada (UPC-S) con recursos de esfuerzo propio territorial para los beneficiarios del Régimen subsidiado en el Departamento de Bolívar.	147.798.123,00	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios SSF	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Optimización del financiamiento de la Unidad de Pago por Captación Subsidiada (UPC-S) con recursos de esfuerzo propio territorial para los beneficiarios del Régimen subsidiado en el Departamento de Bolívar.	47.552.254,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera SSF	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Optimización del financiamiento de la Unidad de Pago por Captación Subsidiada (UPC-S) con recursos de esfuerzo propio territorial para los beneficiarios del Régimen subsidiado en el Departamento de Bolívar.	16.224.541.651,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional SSF	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Optimización del financiamiento de la Unidad de Pago por Captación Subsidiada (UPC-S) con recursos de esfuerzo propio territorial para los beneficiarios del Régimen subsidiado en el Departamento de Bolívar.	17.567.641.655,00	Recauda por aumento de tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco producción extranjera Salud SSF	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Optimización del financiamiento de la Unidad de Pago por Captación Subsidiada (UPC-S) con recursos de esfuerzo propio territorial para los beneficiarios del Régimen subsidiado en el Departamento de Bolívar.	873.600.000,00	Recursos transferidos por Coljuegos - juegos novedosos internet SSF	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Optimización del financiamiento de la Unidad de Pago por Captación Subsidiada (UPC-S) con recursos de esfuerzo propio territorial para los beneficiarios del Régimen subsidiado en el Departamento de Bolívar.	4.149.984.753,00	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Extranjera SSF	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Optimización del financiamiento de la Unidad de Pago por Captación Subsidiada (UPC-S) con recursos de esfuerzo propio territorial para los beneficiarios del Régimen subsidiado en el Departamento de Bolívar.	327.579.246,00	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Nacional SSF	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Optimización del financiamiento de la Unidad de Pago por Captación Subsidiada (UPC-S) con recursos de esfuerzo propio territorial para los beneficiarios del Régimen subsidiado en el Departamento de Bolívar.	1.359.608.957,00	Impuesto de loterías foráneas SSF	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Optimización del financiamiento de la Unidad de Pago por Captación Subsidiada (UPC-S) con recursos de esfuerzo propio territorial para los beneficiarios del Régimen subsidiado en el Departamento de Bolívar.	205.627.993,00	Premios de apuestas permanentes e chance no reclamados	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Optimización del financiamiento de la Unidad de Pago por Captación Subsidiada (UPC-S) con recursos de esfuerzo propio territorial para los beneficiarios del Régimen subsidiado en el Departamento de Bolívar.	73.112.929,00	Premios de juegos de suerte y azar (Premios no reclamados) SSF	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Optimización del financiamiento de la Unidad de Pago por Captación Subsidiada (UPC-S) con recursos de esfuerzo propio territorial para los beneficiarios del Régimen subsidiado en el Departamento de Bolívar.	25.400.000,00	Premios de juegos novedosos no reclamados	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Optimización del financiamiento de la Unidad de Pago por Captación Subsidiada (UPC-S) con recursos de esfuerzo propio territorial para los beneficiarios del Régimen subsidiado en el Departamento de Bolívar.	2.240.000,00	Premios de loterías no reclamados	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Optimización del financiamiento de la Unidad de Pago por Captación Subsidiada (UPC-S) con recursos de esfuerzo propio territorial para los beneficiarios del Régimen subsidiado en el Departamento de Bolívar.	10.192.103.233,00	Juegos de Acuestas Permanentes Chance SSF	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Optimización del financiamiento de la Unidad de Pago por Captación Subsidiada (UPC-S) con recursos de esfuerzo propio territorial para los beneficiarios del Régimen subsidiado en el Departamento de Bolívar.	6.701.322.794,00	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares SSF	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
	salud ambiental				
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión ambiental, inspección, vigilancia y control sanitario en el Departamento de Bolívar	133.457.882,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión ambiental, inspección, vigilancia y control sanitario en el Departamento de Bolívar	606.663.290,00	Participación por el Consumo de Licores introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar

2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión ambiental, inspección, vigilancia y control sanitario en el Departamento de Bolívar	573.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión ambiental, inspección, vigilancia y control sanitario en el Departamento de Bolívar	433.454.560,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión ambiental, inspección, vigilancia y control sanitario en el Departamento de Bolívar	63.974.400,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Implementación de estrategia de prevención, vigilancia y control de las zoonosis en el Departamento de Bolívar	560.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Implementación de estrategia de prevención, vigilancia y control de las zoonosis en el Departamento de Bolívar	316.464.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Implementación de estrategia de prevención, vigilancia y control de las zoonosis en el Departamento de Bolívar	280.216.717,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Implementación de estrategia de prevención, vigilancia y control de las zoonosis en el Departamento de Bolívar	50.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
	Vida saludable y condiciones no transmisibles				
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles en el Departamento de Bolívar	500.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles en el Departamento de Bolívar	560.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles en el Departamento de Bolívar	138.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión para la detección temprana del cáncer en menores de 18 años, de mama, cuello uterino, próstata, colon y recto, en municipios priorizados del Departamento de Bolívar	383.824.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión para la detección temprana del cáncer en menores de 18 años, de mama, cuello uterino, próstata, colon y recto, en municipios priorizados del Departamento de Bolívar	56.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
	Convivencia social y salud mental				
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de las acciones de gestión integral que minimicen los riesgos asociados a la salud mental y convivencia social en el Departamento de Bolívar	700.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de las acciones de gestión integral que minimicen los riesgos asociados a la salud mental y convivencia social en el Departamento de Bolívar	492.850.400,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de las acciones de gestión integral que minimicen los riesgos asociados a la salud mental y convivencia social en el Departamento de Bolívar	100.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
	Seguridad alimentaria y nutricional				
2.3.2.02.02	Fortalecimiento y gestión a la implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional (SsAN) en niños y niñas de 0 a 59 meses, mujeres lactantes y niñas en el Departamento de Bolívar	700.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento y gestión a la implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional (SsAN) en niños y niñas de 0 a 59 meses, mujeres lactantes y niñas en el Departamento de Bolívar	580.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento y gestión a la implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional (SsAN) en niños y niñas de 0 a 59 meses, mujeres lactantes y niñas en el Departamento de Bolívar	88.811.200,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento y gestión a la implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional (SsAN) en niños y niñas de 0 a 59 meses, mujeres lactantes y niñas en el Departamento de Bolívar	114.412.468,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario de alimentos en el Departamento de Bolívar	310.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar

2.3.2.02.02	Fortalecimiento de las acciones de inspección vigilancia y control sanitario de alimentos en el Departamento de Bolívar	550.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de las acciones de inspección vigilancia y control sanitario de alimentos en el Departamento de Bolívar		SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de las acciones de inspección vigilancia y control sanitario de alimentos en el Departamento de Bolívar	549.131.356,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
	Sexualidad derechos sexuales y reproductivos				
2.3.2.02.02	Fortalecimiento a la articulación intersectorial y a las acciones de prevención y atención integral en salud de las víctimas de violencias de género en el Departamento de Bolívar	350.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento a la articulación intersectorial y a las acciones de prevención y atención integral en salud de las víctimas de violencias de género en el Departamento de Bolívar	360.800.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento a la articulación intersectorial y a las acciones de prevención y atención integral en salud de las víctimas de violencias de género en el Departamento de Bolívar	40.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Implementación de las rutas materno perinatal y de promoción y mantenimiento en municipios priorizados del Departamento de Bolívar	577.199.379,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Implementación de las rutas materno perinatal y de promoción y mantenimiento en municipios priorizados del Departamento de Bolívar	850.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Implementación de las rutas materno perinatal y de promoción y mantenimiento en municipios priorizados del Departamento de Bolívar	124.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional y comunitaria para lograr la prevención y atención integral en ITS VIH/SIDA en el Departamento de Bolívar	400.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional y comunitaria para lograr la prevención y atención integral en ITS VIH/SIDA en el Departamento de Bolívar	435.344.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional y comunitaria para lograr la prevención y atención integral en ITS VIH/SIDA en el Departamento de Bolívar	70.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
	Vida saludable y enfermedades transmisibles				
2.3.2.02.02	Fortalecimiento en la aplicación de las estrategias para la prevención y atención de la tuberculosis y hansen en el Departamento de Bolívar	500.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento en la aplicación de las estrategias para la prevención y atención de la tuberculosis y hansen en el Departamento de Bolívar	200.889.920,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento en la aplicación de las estrategias para la prevención y atención de la tuberculosis y hansen en el Departamento de Bolívar	67.200.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento en la aplicación de las estrategias para la prevención y atención de la tuberculosis y hansen en el Departamento de Bolívar	62.039.771,00	Control de Lepra	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento en la aplicación de las estrategias para la prevención y atención de la tuberculosis y hansen en el Departamento de Bolívar	242.831.109,00	Campaña Antituberculosis y Control de TBC	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento a la gestión y administración del programa ampliado de inmunización - PAI en los 45 municipios del Departamento de Bolívar	1.000.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento a la gestión y administración del programa ampliado de inmunización - PAI en los 45 municipios del Departamento de Bolívar	924.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento a la gestión y administración del programa ampliado de inmunización - PAI en los 45 municipios del Departamento de Bolívar	148.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento a la gestión y administración del programa ampliado de inmunización - PAI en los 45 municipios del Departamento de Bolívar	82.999.895,00	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Extranjeros	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento a la gestión y administración del programa ampliado de inmunización - PAI en los 45 municipios del Departamento de Bolívar	163.789.623,00	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares Nacionales	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar

2.3.2.02.02	Fortalecimiento a la gestión y administración del programa ampliado de inmunización - PAI en los 45 municipios del Departamento de Bolívar	45.320.299,00	Impuestos loterías foráneas	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la estrategias de atención integral para la prevención y control de las enfermedades endemo-epidémicas en el Departamento de Bolívar	500.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la estrategias de atención integral para la prevención y control de las enfermedades endemo-epidémicas en el Departamento de Bolívar	186.811.145,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la estrategias de atención integral para la prevención y control de las enfermedades endemo-epidémicas en el Departamento de Bolívar	600.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la estrategias de atención integral para la prevención y control de las enfermedades endemo-epidémicas en el Departamento de Bolívar	455.053.505,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
	Salud pública en emergencia y desastres				
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de las ips públicas con planes hospitalarios de gestión del riesgo de desastre ajustados a la normalidad vigente, con programas hospitalarios frente a desastres	400.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de las ips públicas con planes hospitalarios de gestión del riesgo de desastre ajustados a la normalidad vigente, con programas hospitalarios frente a desastres	151.872.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
	Salud y ámbito laboral				
2.3.2.02.02	Implantación de acciones de promoción de la salud y prevención en riesgos laborales en la población del sector informal de la economía en el dpto de Bolívar	280.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Implantación de acciones de promoción de la salud y prevención en riesgos laborales en la población del sector informal de la economía en el dpto de Bolívar	154.089.015,00	Impuestos loterías foráneas	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Implantación de acciones de promoción de la salud y prevención en riesgos laborales en la población del sector informal de la economía en el dpto de Bolívar	178.469.958,00	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Nacionales	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables				
2.3.2.02.02	Apoyo a la gestión para la implementación y adopción de estrategias, normas y lineamientos orientados para lograr el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en los municipios priorizados del	342.720.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Apoyo a la gestión para la implementación y adopción de estrategias, normas y lineamientos orientados para lograr el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en los municipios priorizados del	648.681.600,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Apoyo a la gestión para la implementación y adopción de estrategias, normas y lineamientos orientados para lograr el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en los municipios priorizados del	202.278.720,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión diferencial de poblaciones vulnerables en discapacidad en municipios priorizados del Departamento de Bolívar	350.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión diferencial de poblaciones vulnerables en discapacidad en municipios priorizados del Departamento de Bolívar	549.131.358,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión diferencial de poblaciones vulnerables en discapacidad en municipios priorizados del Departamento de Bolívar	93.405.572,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión diferencial de poblaciones vulnerables en envejecimiento y vejez en municipios priorizados del Departamento de Bolívar	224.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión diferencial de poblaciones vulnerables en envejecimiento y vejez en municipios priorizados del Departamento de Bolívar	140.108.359,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión diferencial de poblaciones vulnerables en envejecimiento y vejez en municipios priorizados del Departamento de Bolívar	153.728.971,00	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Nacionales	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión diferencial de poblaciones vulnerables en envejecimiento y vejez en municipios priorizados del Departamento de Bolívar	1.622.454.165,00	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Nacionales	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar

2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión en salud con poblaciones especiales y étnicas en municipios priorizados del Departamento de Bolívar	491.599.423,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de acciones de atención integral en salud desde un enfoque diferencial a víctimas de violencia de género, violencias sexuales y poblaciones étnicas del Departamento de Bolívar	93.405.572,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de acciones de atención integral en salud desde un enfoque diferencial a víctimas de violencia de género, violencias sexuales y poblaciones étnicas del Departamento de Bolívar	376.535.557,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de acciones de atención integral en salud desde un enfoque diferencial a víctimas de violencia de género, violencias sexuales y poblaciones étnicas del Departamento de Bolívar	67.200.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Implementación, monitoreo y seguimiento del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas PAPSIVI en 10 municipios priorizados del Departamento de Bolívar	373.622.290,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de Impuestos loterías foráneas	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Implementación, monitoreo y seguimiento del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas PAPSIVI en 10 municipios priorizados del Departamento de Bolívar	27.192.179,00		Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Implementación, monitoreo y seguimiento del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas PAPSIVI en 10 municipios priorizados del Departamento de Bolívar	858.003.577,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud				
2.3.2.02.02	Fortalecimiento en la gestión del conocimiento y el sistema de información en salud en el Departamento de Bolívar	172.800.821,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento en la gestión del conocimiento y el sistema de información en salud en el Departamento de Bolívar	694.322.958,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento en la gestión del conocimiento y el sistema de información en salud en el Departamento de Bolívar	691.201.236,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Desarrollo de capacidades a direcciones locales de salud, direcciones territoriales de salud, IPS y EAPB para la implementación de procesos priorizados de la nación para la salud pública en el Departamento de Bolívar	560.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Desarrollo de capacidades a direcciones locales de salud, direcciones territoriales de salud, IPS y EAPB para la implementación de procesos priorizados de la nación para la salud pública en el Departamento de Bolívar	280.216.717,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión para la planeación integral de la secretaría de salud de Bolívar Bolívar	900.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión para la planeación integral de la secretaría de salud de Bolívar Bolívar	664.195.223,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión para la planeación integral de la secretaría de salud de Bolívar Bolívar	280.216.717,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento del proceso de operacionalización del (PIC) y de los procesos de gestión de salud pública enmarcada en la resolución 518 de 2015 en las entidades territoriales de salud departamental y	1.100.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento del proceso de operacionalización del (PIC) y de los procesos de gestión de salud pública enmarcada en la resolución 518 de 2015 en las entidades territoriales de salud departamental y	469.373.384,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento del proceso de operacionalización del (PIC) y de los procesos de gestión de salud pública enmarcada en la resolución 518 de 2015 en las entidades territoriales de salud departamental y	112.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento del proceso de operacionalización del (PIC) y de los procesos de gestión de salud pública enmarcada en la resolución 518 de 2015 en las entidades territoriales de salud departamental y	428.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento del desarrollo de los subsistemas de análisis, interpretación y divulgación de los eventos de interés en salud pública en el Departamento de Bolívar	2.121.395.796,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento del desarrollo de los subsistemas de análisis, interpretación y divulgación de los eventos de interés en salud pública en el Departamento de Bolívar	668.304.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento del desarrollo de los subsistemas de análisis, interpretación y divulgación de los eventos de interés en salud pública en el Departamento de Bolívar	376.535.557,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar

2.3.2.02.02	Mejoramiento de la operatividad del laboratorio de salud pública para la investigación y vigilancia de eventos de interés en el Departamento de Bolívar	1.556.800.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Mejoramiento de la operatividad del laboratorio de salud pública para la investigación y vigilancia de eventos de interés en el Departamento de Bolívar	1.411.200.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Mejoramiento de la operatividad del laboratorio de salud pública para la investigación y vigilancia de eventos de interés en el Departamento de Bolívar	836.791.019,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento a la vigilancia y control sanitario de medicamentos en el Departamento de Bolívar	204.000.000,00	SGP	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento a la vigilancia y control sanitario de medicamentos en el Departamento de Bolívar	186.511.145,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento a la vigilancia y control sanitario de medicamentos en el Departamento de Bolívar	394.240.000,00	Ventas de medicamentos controlados	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Mejoramiento en la garantía, operación y prestación de servicios de salud en el modelo de redes integradas de salud en el Departamento de Bolívar	1.250.513.588,00	Participación del IVA licores vinos aperitivos y similares	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento en la operación y prestación de servicios de salud en las ESE con servicios monopolios e IPS públicas y privadas en el Departamento de Bolívar	6.293.468.546,00	Prestación del servicio de salud - SGP - Subsido a la Oferta	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento en la operación y prestación de servicios de salud en las ESE con servicios monopolios e IPS públicas y privadas en el Departamento de Bolívar	226.601.493,00	Impuestos loterías foráneas	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento en la operación y prestación de servicios de salud en las ESE con servicios monopolios e IPS públicas y privadas en el Departamento de Bolívar	183.789.823,00	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Nacionales	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento en la operación y prestación de servicios de salud en las ESE con servicios monopolios e IPS públicas y privadas en el Departamento de Bolívar	4.864.680.755,00	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Nacionales	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento en la operación y prestación de servicios de salud en las ESE con servicios monopolios e IPS públicas y privadas en el Departamento de Bolívar	47.552.254,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento en la operación y prestación de servicios de salud en las ESE con servicios monopolios e IPS públicas y privadas en el Departamento de Bolívar	1.000.000,00	Servicios de Salud y Previsión Social	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento en la operación y prestación de servicios de salud en las ESE con servicios monopolios e IPS públicas y privadas en el Departamento de Bolívar	982.860.577,00	Participación del IVA licores vinos aperitivos y similares	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento en la operación y prestación de servicios de salud en las ESE con servicios monopolios e IPS públicas y privadas en el Departamento de Bolívar	1.504.640.402,00	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento en la operación y prestación de servicios de salud en las ESE con servicios monopolios e IPS públicas y privadas en el Departamento de Bolívar	10.055.390.747,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento en la operación y prestación de servicios de salud en las ESE con servicios monopolios e IPS públicas y privadas en el Departamento de Bolívar	3.880.119.728,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Mejoramiento de la calidad de la atención de la red prestadora de servicios de salud del Departamento de Bolívar	636.091.948,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la continuidad e integralidad en la atención en salud de la población en situaciones de urgencias, emergencias o desastres a través del Centro Regulador de Urgencias en los municipios del	1.037.495.188,00	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Extranjeros	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la continuidad e integralidad en la atención en salud de la población en situaciones de urgencias, emergencias o desastres a través del Centro Regulador de Urgencias en los municipios del	467.027.882,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la continuidad e integralidad en la atención en salud de la población en situaciones de urgencias, emergencias o desastres a través del Centro Regulador de Urgencias en los municipios del	324.490.833,00	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Nacionales	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Incremento de la cobertura de acciones de inspección, vigilancia y control al sistema general de seguridad social en salud en el Departamento de Bolívar (IVC)	811.227.082,00	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Nacionales	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Incremento de la cobertura de acciones de inspección, vigilancia y control al sistema general de seguridad social en salud en el Departamento de Bolívar (IVC)	299.684.900,00	Coligajos (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar

828

2.3.2.02.02	Incremento de la cobertura de acciones de inspección, vigilancia y control al sistema general de seguridad social en salud en el Departamento de Bolívar (IVC)	1.696.748.656,00	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Incremento de la cobertura de acciones de inspección, vigilancia y control al sistema general de seguridad social en salud en el Departamento de Bolívar (IVC)	438.676.332,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de los ejes estratégicos de la política de participación social en salud y la socialización de sus planes de acción en el Departamento de Bolívar	467.027.862,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión del aseguramiento en salud en el Departamento de Bolívar	124.499.543,00	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Extranjeros	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión del aseguramiento en salud en el Departamento de Bolívar	162.245.416,00	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Nacionales	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión del aseguramiento en salud en el Departamento de Bolívar	219.338.185,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión de la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar	1.390.244.891,00	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión de la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar	3.640.177,00	Iva Licores Vinos Aperitivos y Similares - Salud 70%	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.2.02.02	Fortalecimiento de la gestión de la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar	457.394.752,00	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.7	Disminución de pasivos				
2.3.7.01	Cesantías				
2.3.7.01.02	Cesantías retroactivas parciales- Técnicos -	560.000.000,00	Nación Control de Vectores	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.7.01.02	Cesantías retroactivas parciales- Técnicos -	787.300.062,00	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.7.01.02	Cesantías retroactivas parciales- Técnicos -	412.830.538,00	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
2.3.7.01.02	Cesantías retroactivas parciales - Zona Norte -	1.149.579.320,00	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Extranjera	Secretaría de Salud	Gobernación de Bolívar
		175.892.415.055,00			